

300608

1

1g.



UNIVERSIDAD LA SALLE

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela de Contaduría y Administración

La Devaluación del Peso y su Repercusión en las Empresas Importadoras

T E S I S

Que para obtener el título de:
CONTADOR PUBLICO

presenta:
LAURA ARCELIA TRASVIÑA PERALTA

**TEJIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE DE CONTENIDO

Página

PROLOGO

CAPITULO I.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

5

A) POLITICA MONETARIA.

8

B) RESERVA MONETARIA.

9

C) TIPO DE CAMBIO.

12

D) PARIDAD FIJA.

14

E) FLOTACION.

15

F) INFLACION.

16

G) DEVALUACION.

19

CAPITULO II.

HISTORIA DE LA PARIDAD MONETARIA.

23

A) HASTA LA EPOCA DE RUIZ CORTINEZ.

23

REFORMA MONETARIA DE 1905.

23

DEVALUACION DE 1930.	25
DEVALUACION DE 1938.	28
DEVALUACION DE 1948.	32
DEVALUACION DE 1954.	37
B) DESDE LA EPOCA DE RUIZ CORTINEZ.	39
DEVALUACION DE 1976.	39
C) CONVENIO DE BRETTON WOODS.	47
CAPITULO III.	
OPERACIONES QUE REALIZA LA COMPAÑIA IMPORTADORA.	51
A) COMPRA MERCANCIAS PARA REVENDER.	51
B) COMPRAS A CREDITO.	53
C) COMPRAS AL CONTADO.	58
D) COSTO DE LAS MERCANCIAS.	61
E) VENTAS A CREDITO.	65
F) VENTAS AL CONTADO.	68
G) REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MEDIACIONES.	69

CAPITULO IV.

EFFECTOS DE LA DEVALUACION EN LA ESTRUCTURA.	76
A) IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA.	76
a) Liquidéz.	78
b) Escasez de capitales.	80
c) Descapitalización.	81
B) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.	83
C) INVENTARIOS.	86
D) ACTIVO FIJO.	97
a) Revaluación de activos fijos por el método de actualización de costos específicos.	112
b) Contabilización de la revaluación.	117

CAPITULO V.

TRATAMIENTO CONTABLE Y FISCAL DE LA UTILIDAD O PERDIDA DERIVADA DE LA CONVERSION DE MONE- DAS EXTRANJERAS.	121
--	-----

A) GENERALIDADES	121
B) TRATAMIENTO CONTABLE	124
C) TRATAMIENTO FISCAL	132
D) IMPUESTOS DIFERIDOS	135
CONCLUSIONES	137
BIBLIOGRAFIA	

P R O L O G O

P R O L O G O

El problema que siempre ha tenido la información contable consiste en que, la expresión se hace en signos monetarios, a los cuales no se les considera el cambio de valor que sufren con el transcurso del tiempo, causado por los diferentes fenómenos eco
nómicos mundiales.

Todos los países en general sufren una permanente inflación en mayor o menor grado y las operaciones que se realizan en una época y tienen vigor aún años después, quedan expresadas en - signos monetarios con valor diferente del que tienen en fechas - posteriores y a la vez están involucradas en operaciones realizadas recientemente. A este problema es al que la Contaduría Pública no le ha podido encontrar solución, ya que siendo el idioma los signos monetarios que expresan valor, éste a su vez es cambiante. El período altamente inflacionario que ha prevalecido en los últimos años en todo el mundo económico, ha provocado que la información financiera pierda una de sus características elementales o sea la comparabilidad.

A este tipo de fenómenos, desgraciadamente, México no ha permanecido ajeno y su efecto fué mayormente sensible a partir del primero de septiembre de 1976, fecha en que el Gobierno modificó el sistema de paridad estable con el dólar americano y puso el peso mexicano en flotación, lo que originó una devaluación - con su consecuente inflación acelerada; que si bien ha afectado - a todas las empresas, en mayor grado afectó a las que realizan operaciones de comercio exterior.

Siendo la profesión del Contador Público la que está eminentemente relacionada a la información financiera, es la que tiene que avocarse a estos problemas y de ahí que los organismos que nos agrupan han intentado varias soluciones a través de diversos estudios y básicamente con la emisión del boletín B-7 de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mismo en el que se reconoce que se trata de un intento de solución, aún cuando no es la ideal.

Para comprender este problema se necesita encontrar respuesta a preguntas tales como:

¿ Qué es política monetaria ?

- ¿ Qué es flotación ?
 - ¿ Qué es devaluación ?
 - ¿ Qué es tipo de cambio ?
 - ¿ Qué cambios ha tenido nuestra paridad monetaria ?
 - ¿ Qué causas indujeron a esta última devaluación ?
 - ¿ Qué efectos tiene en las empresas ?
 - ¿ Cómo se deben valorar los activos fijos, los costos de ventas y las demás inversiones permanentes ?
 - ¿ Qué efectos financieros y fiscales se producen ?
- y muchas otras más.

Estas inquietudes que se perciben en todo el ambiente económico del país, y que afectan mucho a la actividad de nuestra profesión, fueron el motivo que me llevó a realizar este trabajo de investigación.

A los lectores del presente seminario de investigación, debo aclarar que no incluyo todos los aspectos importantes que el tema en sí representa pero menciono algunos de los que, en mi opinión, deben predominar. Para ello, después de aclarar los conceptos de los términos más usados y hacer una breve histo-

ria de los cambios que ha sufrido nuestra paridad durante el presente siglo, me introduzco al tema haciendo un planteamiento de una empresa cuyo giro es la compra-venta de mercancías importadas; haciendo un análisis de sus operaciones y de su situación financiera por causa de la devaluación. Igualmente toco el tema de revaluación de activos fijos y de su tratamiento contable. También considero el aspecto fiscal que es de suma importancia, por lo cual no he dejado de tomarlo en cuenta en la elaboración de este seminario.

Los aspectos considerados no se presentan con la amplitud que fuera de desearse, ya que de por sí, cada uno podría ser motivo de otro trabajo; sin embargo estoy consciente de que puede adolecer de algunas deficiencias. Por lo que pido al Honorable Jurado se sirva comprenderlas y me apruebe este seminario de investigación para tener derecho a presentar mi exámen profesional de Contador Público.

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

C A P I T U L O 1

CONCEPTOS Y DEFINICIONES

La historia monetaria en México es, por original, apasionante y por sus desaciertos una de las más interesantes de las historias monetarias del mundo. Se puede iniciar con el estudio de los primeros moradores de nuestro país, de quienes se encuentran rastros, de que, aunque de manera primitiva, tenían una economía basada en el trueque y a partir de este sistema, ésta se ha venido desarrollando.

Los principales pueblos nativos, establecidos en nuestro país, tenían como instrumentos de cambio objetos de procedencia mineral y vegetal y aunque en cada región existían las mercancías tipos que hicieron las veces de instrumentos de cambio, hubo una en especial, debido a su aceptación general, con la cual se podrían llevar a cabo todas las operaciones de compra y venta. Este instrumento de cambio usado por las tribus de México fue el cacao y su uso se extendió hasta la Península de Yucatán y Centro América. El oro en polvo dentro de canutos de pluma;

trozos de cobre y estaño y láminas de estos dos últimos metales, en forma de "T"; también fueron empleados como monedas. Cuando aún no se implantaba la acuñación de la moneda, fueron utilizados el oro y la plata que pesaban según el valor de la mercancía, hecho que motivó el nombre de PESO a nuestra actual unidad monetaria.

Respecto a la moneda, podemos observar diferentes tipos y valores que ha tomado a través de la historia; el primer problema monetario se presentó en nuestro país con el choque de dos culturas, de dos monedas distintas y de dos economías; la india y la española, y a partir de esto han sido muchos y muy variados los problemas que han surgido en este campo y naturalmente, día a día, son más difíciles de resolver.

Pero a pesar de que todo lo anterior es un estudio por demás interesante, el presente trabajo se referirá a nuestra moneda, a partir de nuestro actual sistema monetario y sus cambios de valor, respecto a otras monedas; específicamente respecto al dólar americano, cambios debidos a muy variadas y diversas causas tanto económicas como sociales.

Es innegable el hecho de que de un siglo a la fecha, nuestra moneda a pasado por periodos difíciles, se ha devaluado y depreciado de una manera alarmante. Si observamos lo que menciona el Sr. Luis Pazos en su libro: " EN EL AÑO DE 1874, HACE UN -- POCO MAS DE 100 AÑOS, EL PESO MEXICANO VALIA MAS QUE EL DOLAR, EN 1976 VALE VEINTE VECES MENOS. LO QUE -- IMPLICA, A GROSSO MODO, QUE DE UNA POSICION DE SUPE -- RIORIDAD EN RELACION A ESTADOS UNIDOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ECONOMICO, NOS ENCONTRAMOS ACTUALMENTE -- EN UNA NOTORIA Y ENORME INFERIORIDAD " . 1/

Todo ésto definitivamente ha repercutido tanto en la Macroeconomía (Economía a nivel gubernamental o del Estado), como en la Microeconomía (Economía de las Empresas Privadas), al mismo tiempo, que se ha visto más acelerado el desarrollo de los países y la tecnología; por lo que todos estos cambios económicos son de gran importancia en nuestro tiempo. Con el fin de dar mayor comprensión al presente estudio, definiré algunos de los términos más usados.

1/ Luis Pazos, "La devaluación en México", Editorial Diana, México 1976.

A) POLITICA MONETARIA

La política monetaria, como cualquier otra política, representa la determinación de los medios, con el fin de cumplir satisfactoriamente el trabajo y llegar adecuadamente a un punto que es el objetivo final. En otras palabras: " LA POLITICA MONETARIA ESTA FORMADA POR EL CONJUNTO DE PRINCIPIOS, NORMAS, MEDIOS O ELEMENTOS QUE SE ESTABLECEN POR EL PODER PUBLICO, PARA REGULAR EL MECANISMO MONETARIO EN FORMA QUE SEA APTO PARA CUMPLIR DETERMINADOS FINES". ^{1/}

Los fines de la política monetaria han venido variando según el tiempo y el país en el que se aplique. El primer paso para la ejecución de la política monetaria, se presentó en América Latina con la creación de Bancos Centrales, aunque en un principio, éstos operaron como Bancos Comerciales con fines lucrativos y no fomentando el desarrollo económico; actividad importante debido a la influencia que tiene sobre el crédito, el cual es una variable fundamental dentro del proceso de desarrollo. Sin embargo la efectividad puede anularse, si no se combina con

^{1/} Ernesto Lobato, " La política monetaria mexicana".
Vol. XVIII No. 72, 1958.

otras políticas encaminadas a un objetivo común.

Otros factores que limitan la efectividad de la política monetaria son: el grado de desarrollo del sistema monetario del país, la evolución de sus instituciones financieras y la amplitud del mercado de capitales. En el caso de México es necesario coordinar la política económica y fiscal, con el fin de influir; en la producción, consumo, nivel de empleo, distribución de ingreso, exportaciones e importaciones, nivel de inversión, equilibrio cambiario, etc., todos ellos elementos integrantes de una política económica, cuyo objetivo primordial será la obtención del desarrollo económico.

B) RESERVA MONETARIA

Al lanzarse la primera circulación del Banco de México, se sintió la reacción negativa general del público, el cual, aún tenso vivo el recuerdo del papel moneda, que se lanzó en la época de la Revolución. Pero a pesar de lo anterior, en el nuevo sistema establecido a partir de la fundación del Banco de México, no podía prescindirse del auxilio de los billetes y por lo tanto, debía -

lograrse la confianza del público para con éstos, por lo que se tuvieron que tomar diversas medidas para lograr este objetivo. Una de las principales modalidades que tomó este nuevo sistema fué; que en garantía de los billetes debía mantenerse consistentemente en el Banco Central, a título de encaje, una reserva de metales preciosos y otros valores, equivalentes al 50% cuando menos, del importe de las emisiones. Esta reserva que se destinó a actuar como fondo regulador, manteniendo la estabilidad del peso y por lo mismo sus disponibilidades, sólo podrían ser invertidas, en compensar las pérdidas y gastos que llegasen a motivar las operaciones de cambio sobre el exterior.

Las fuentes de que provinieron los valores de dicha reserva fueron:

- 1.- Los valores que constituyen el saldo de la reserva monetaria eran de muy escasa consideración, debido a: los otorgamientos de créditos, el déficit de la balanza de pagos y los problemas económicos de período que precedieron a la Reforma.
- 2.- Las utilidades derivadas de las operaciones de cambio del

exterior por cuenta de la Reserva.

3. - El valor comercial de las monedas de un peso que se entregaran a cambio de piezas fraccionarias.
4. - El monto destinado a este fin en los presupuestos federales.

Respecto al monto de la reserva de cuando menos el 50% de los billetes de la circulación, no se determina en función del peso físico de los metales; sino en atención al valor comercial que ellos, y los demás bienes afectos a la reserva, representan en el mercado; por lo que el volumen aritmético que constituyen no es un elemento fijo, sino variable y contingente.

Así, si en un momento dado, las divisas resienten un aumento en su precio en Moneda Nacional, automáticamente, el monto aritmético de la reserva se incrementa proporcionalmente; ampliando con ello la capacidad del Estado para lanzar emisiones adicionales de billetes y para evitar que se disponga de este excedente. La nueva legislación dictó, que todos los incrementos contables obtenidos en la reserva por la revalorización de sus -

elementos, quedarán invariablemente en beneficio de la misma.

Por otra parte, se estableció que la reserva sería destinada a controlar la circulación interior y a regularizar los tipos de cambio sobre el exterior; es decir que se debían aplicar las reservas con el fin de estabilizar las cotizaciones del peso.

C) TIPO DE CAMBIO

Por la necesidad que tienen los diferentes países de realizar operaciones comerciales entre sí, y debido a que cada país tiene un respaldo monetario distinto, surge el tipo de cambio. Tanto los compradores como los vendedores efectúan sus operaciones en su propia moneda, por lo cual se vio la necesidad de encontrar una medida que fuera común, con el objeto de expresar el equivalente de cada una de las monedas. El Tipo de Cambio es, en resumen, el precio que en Moneda Nacional se tiene que pagar por una moneda extranjera. En México cualquier moneda extranjera se valoriza en relación al dólar americano y se convierte en Moneda Nacional.

El precio del tipo de cambio, según nos indica el Sr. Maximino

Anzures en su libro, ^{1/} es determinado:

1. - Por la variación que tenga la garantía de oro de una moneda.
2. - Por la variación en el saldo de la "Balanza Comercial" -- de un país, o sea la diferencia entre sus importaciones y exportaciones.
3. - Un tipo de cambio puede estabilizarse, pero esto depende de que el Gobierno a su vez estabilice la garantía de nuestra moneda depositada en el Banco de México, emisor de billetes, y además prohibir la importación de gran número de artículos, fomentando asimismo la exportación de nuestras mercancías para dejar un saldo favorable a la balanza de comercio, en virtud de lo cual hay afluencia de dólares en lugar de salida de oro. Si dejan de prevalecer estas condiciones se experimentará oscilaciones fuertes en los tipos de cambio.
4. - Aún cuando el cambio se halle estabilizado, siempre hay diferencia, si bien pequeña, entre el tipo de compra y el de venta de giros sobre el extranjero, y representa el pre

^{1/} Maximino Anzures "Contabilidad General" Porrúa Hnos. y Cía.

cio que por su intervención cobran los bancos, y además se debe al juego de la oferta y la demanda que haya de divisas.

5. - Un tipo de cambio estable, hasta donde puede serlo, implica grandes ventajas para el comercio, pues se traduce en la solidéz de los valores invertidos, especialmente los del activo fijo, con la consiguiente fijeza para los costos de producción.
6. - En determinados casos, es fijado por las autoridades monetarias correspondientes.

D) PARIDAD FIJA

Una de las modalidades que puede adoptar el tipo de cambio es la paridad fija o sea el nuevo precio o tipo de cambio constante en el tiempo, que establecen las autoridades monetarias a través de tratados internacionales. La otra modalidad es el sistema de flotación que se presenta, cuando las fuerzas del mercado son las que determinan el precio de la moneda.

En la paridad fija, si el precio que fijan las autoridades monetarias, es inferior al que asignaría el mercado; se dice que la moneda está sobrevaluada y existiría un exceso de demanda de dólares que el Banco de México tendría que cubrir. El caso contrario, en que el precio establecido sea superior al que asignaría el mercado, se dice que la moneda está subvaluada. En este caso existiría una tendencia hacia un exceso de oferta de dólares, que tendría que comprar el Banco de México para poder mantener el precio de la moneda.

El sistema de paridad fija tiene como condición necesaria que, - el crecimiento de los precios internos sea igual al que se da en el exterior, de lo contrario, se provoca el desequilibrio que -- trae como consecuencia las mencionadas subvaluación o sobrevaluación.

E) FLOTACION

Es una política económica que, como anteriormente se dijo, la constituyen las fuerzas del mercado, es decir, el nuevo tipo de cambio se establece por medio de la oferta y la demanda. Este

sistema, permite que se llegue al tipo de cambio natural, como resultado de la operación de las fuerzas del mercado y esta política puede mantenerse; ya sea por un tiempo limitado o ilimitado según el tiempo en que el Banco Central desee fijar una paridad determinada.

El tipo de cambio en este sistema de flotación, está sujeto a variaciones en el transcurso del tiempo, lo cual es resultado del cambio en las condiciones del mercado. Respecto a esto, existe una modalidad de este sistema a la que llaman FLOTACION ADMINISTRADA y se presenta cuando el Banco de México establece los límites, dentro de los cuales puede variar el tipo de cambio; esto con el fin de evitar variaciones bruscas en la paridad.

F) INFLACION

Existen muchas definiciones de inflación, identificándola con diversos elementos de la economía, pero la más aceptable es la que: INFLACION ES EL AUMENTO DE CIRCULANTE SIN RESPALDO DE BIENES Y SERVICIOS.

Desde la segunda mitad del presente siglo, el problema económico más extendido y menos resuelto es el de la inflación. Es un problema de tan largo alcance y perjudicial para el desarrollo económico-social, que han sido vanos los intentos por resolverlo y es, además, un problema mundial que ha afectado a todos los países en un grado menor o mayor.

"EN MEXICO Y ALGUNOS DE LOS PAISES DE LA AMERICA LATINA, EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA, BAJA APROXIMADAMENTE UN 30% ANUAL, EN OTROS LOS PRECIOS SUBEN MAS DEL 30%, CREANDOSE ASI LA INFLACION GALOPANTE" ^{1/}

La inflación se puede deber a una infinidad de factores, entre los que se encuentran un exceso de demanda, que no puede ser satisfecha por la oferta actual, lo que ocasiona un incremento en los precios. En este caso, si existe, un eficaz control de precios, se puede eliminar en parte la tendencia inflacionaria.

Otra de las causas de la inflación; posiblemente la más común, es cuando el Gobierno financia sus gastos corrientes a través del dinero creado recientemente, a través de créditos. Otros

^{1/} Rigoberto Contreras Hernández. "Moneda, Devaluación y su Repercusión Contable". Banco de México.

factores pueden ser la inversión extranjera, desatesoramientos, etc. La inflación puede deberse no sólo a factores monetarios, sino a desequilibrios internos que se van a manifestar en el nivel general de precios.

La forma más común de medir el grado inflacionario de un país, se obtiene del índice de precios de artículos no sujetos a control. Uno de los renglones, sobre los que la inflación tiene mayor ingerencia es en la Balanza de Pagos, debido a que incrementa -- los precios internos en relación con los del exterior; lo que ocasiona a su vez un desaliento de las exportaciones y un incremento en las importaciones, al ser más atractiva la adquisición de artículos extranjeros a menor costo. Vemos que la población -- que obtiene ingresos fijos, pierde con la inflación parte de sus entradas reales, por la disminución del poder adquisitivo de su sueldo, al aumentar los precios. Los que dependen de un ingreso variable están en situación opuesta y todo ésto repercute en la Balanza de Pagos, debido a la alta propensión a importar, de la clase de altos ingresos.

Existen tres formas de detener la inflación continuada:

1. - Eliminar la presión de nuevo dinero y crédito, restringien-
do el gasto del Estado, para ajustarlo a unas recaudacio-
nes impositivas razonables y ajustar los ahorros disponi-
bles que pueden tomar prestado el estado y empresas pri-
vadas, a tipo de interés del mercado a medio y largo pla-
zo.
2. - Incrementar la productividad en todos los campos de la vi
da económica, eliminando restricciones de todo tipo, me-
jorando técnicas y la preparación empresarial. Adquirir -
maquinaria moderna y producir con ésta a toda su capacidad.
3. - Creación de nuevos empleos.

G) DEVALUACION

La devaluación o desvalorización del dinero presenta dos modall
dades :

- a) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución
de los bienes y servicio externos o con valor en el ex
terior que se compran en él.

- b) Modificación del tipo de cambio por la pérdida del valor de la moneda en relación a las extranjeras.

Uno de los factores más importantes que influyen en la demanda y oferta de divisas, es el comportamiento de los precios de nuestro país, en relación con los de sus principales mercados del exterior; así tenemos, que si México mantiene su tipo de cambio y al mismo tiempo la dinámica de nuestros precios es superior, con respecto a la de los países con que generalmente comerciamos, se tendrá como resultado un encarecimiento de nuestros bienes y servicios respecto a los de los otros países, al tiempo que sus productos se abaratan para nosotros. Lo anterior incrementará la importación y aumentará la demanda de dólares- mientras que la oferta disminuirá al bajar la exportación.

Con el fin de contrarrestar este desequilibrio, entre oferta y demanda o importación y exportación, se modifica el tipo de cambio lo cual aumenta el precio de la moneda extranjera, así nuestros productos están en disposición de competir en el mercado exterior, alentando las exportaciones y disminuyendo las importaciones. Este desequilibrio establecido no se romperá, si se tie-

ne cuidado en no perder la competitividad, controlando de la mejor manera la inflación, procurando niveles menores o iguales a los de los mercados y competidores internacionales.

Acerca del momento en que se presenta la devaluación, Luis Pazos nos dice al respecto: " LA MAYOR PARTE, IDENTIFICA LA DEVALUACION DEL PESO, CON SU PERDIDA DE VALOR EN RELACION A LAS MONEDAS EXTRANJERAS, ESTA DEVALUACION, VIENE A SER CONSECUENCIA DE LA DEVALUACION INTERNA O SEA, LA BAJA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA DEBIDA AL ALZA DE PRECIOS; SIN EMBARGO, COMO ESTA DEVALUACION SE DA A TRAVES DEL TIEMPO, ES SENTIDA PERO NO RECONOCIDA POR LA POBLACION, PERO CUANDO UN GOBIERNO ANUNCIA QUE EL TIPO DE CAMBIO DEL PESO SERA MODIFICADO EN RELACION AL DOLAR, LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION CREE QUE EN ESE MOMENTO SE EFECTUA LA PERDIDA DEL VALOR DE SU MONEDA, SIENDO QUE, DE HECHO YA SE ENCUENTRA DESVALORIZADA.^{1/}

Dentro de los beneficios que se obtienen con una devaluación, -

^{1/} Luis Pazos, " La devaluación en México ", Editorial Diana México 1976.

podemos mencionar :

- a) Aumentan las exportaciones por el abaratamiento de -- los productos del país que devalúa la moneda.
- b) Disminuye las importaciones por el encarecimiento de los productos de los demás países.
- c) Aumenta la inversión extranjera.
- d) Incrementa el turismo.
- e) Disminuye el contrabando.
- f) Por todo lo anterior tiende a equilibrarse la Balanza de Pagos.

Pero a pesar de los beneficios antes mencionados, se ha observado en las pasadas devaluaciones, que éstas despiertan incertidumbre y tensión económica en la población. Esto, aunado a que la efectividad de la devaluación, depende en gran parte de las - políticas gubernamentales postdevaluatorias, nos indican que en la actualidad las devaluaciones han perdido mucha eficacia, que va en detrimento de su objetivo que es dar auge al desarrollo - económico del país.

HISTORIA DE LA PARIDAD MONETARIA

C A P I T U L O II

HISTORIA DE LA PARIDAD MONETARIA

Nuestro país ha tenido experiencias en la modificación del tipo de cambio, casi todas con carácter devaluatorio y en lo que va del presente siglo ya hubieron cinco. Las cuatro últimas presentaron porcentajes de 34.7 % la de 1938, 78.3 % la de 1948, 44.5 % la de 1954 y 63.0 % inicialmente la de 1976, aunque dentro de esta última existen varios porcentajes debido a su flotación como se verá en el inciso correspondiente.

Aunque las devaluaciones han sido cuatro, se incluye aquí la Reforma Monetaria de 1905, por ser también una etapa importante dentro de la historia de la paridad del peso mexicano.

A). HASTA LA EPOCA DE RUIZ CORTINEZREFORMA MONETARIA DE 1905

Debido a circunstancias, que estuvieron fuera del alcance de la -

política económica de nuestro país, entre la que se encuentra el excesivo aumento en la oferta, por el aumento de la producción mundial, se presentó, también a nivel mundial, una depreciación de la plata, a principios de nuestro siglo. El patrón monetario existente; de hecho era el de la plata y el peso mexicano - a su vez, era una moneda basada en ésta. Además de que la plata representaba el 60 % de nuestras exportaciones; por lo que tal depreciación nos afectó directamente y así, el tipo de cambio del peso con respecto al dólar, que se había mantenido en \$ 0.950 pesos por un dólar, subió hasta llegar en 1902 a \$ 2.065.

El Gobierno de Porfirio Díaz nombró dos comisiones, que se ocuparan de resolver los problemas que se suscitaron: La Comisión de cambios Internacionales y la Comisión Monetaria, pero al fin, el 25 de marzo de 1905, se dió a conocer una nueva Ley llamada Reforma Monetaria de 1905.

Los puntos fundamentales de la Reforma Monetaria de 1905 se podrían resumir de la forma siguiente:

1. - Se determinó que el peso mexicano tenía un valor teórico de 75 centigramos de oro puro.

2. - Se suspendió la libre acuñación de moneda, se prohibió la importación de pesos y se dieron medidas para que no creciera la emisión de billetes de Banco, tratando de elevar el poder de adquisición del peso y asegurándole un valor de rareza.
3. - Se constituyó un fondo, que funcionaría como regulador de la oferta y la demanda de divisas.
4. - Se consideró una relación entre el oro y la plata de 1 a 32.

DEVALUACION DE 1930

En 1912 comenzaron a notarse factores de alterabilidad del mercado de cambios, determinados, especialmente, por el decrecimiento en la entrada de capitales al país, por la guerra de los Balcanes y por la incertidumbre que causaba el Gobierno Mexicano en el resto del mundo.

Fue precisamente el 28 de Agosto de 1925, que quedó formalmente constituido el Banco de México en nuestro País.

A partir de la crisis mundial de 1929 y ante una reducción de la demanda externa, junto con una baja de precio de la plata, que nuestros saldos internacionales se vieron disminuidos y se recurrió a devaluar la moneda en 1930, cuyas causas nos explica el Sr. Espinoza de los Monteros en su libro: "LA DEVALUACION DEL 30, FUE DEBIDO A QUE LOS ARTICULOS MEXICANOS DE EXPORTACION, HAN SUFRIDO UNA DESVALORIZACION MUY GRANDE EN LOS MERCADOS EXTERIORES; LO CUAL HA VENIDO A ROMPER EL EQUILIBRIO DE LA BALANZA DE CUENTAS DEL PAIS, CREANDOSE EN EL TRANSCURSO DE UNOS CUANTOS MESES UN DEFICIT DE CUBRIR; POR LO MENOS EN UN TIEMPO TAN CORTO. A SU VEZ, ESTE DEFICIT HA DADO POR RESULTADO; QUE LA OFERTA DE DOLARES SEA MUY INFERIOR A LAS NECESIDADES DE LOS IMPORTADORES, PROVOCANDOSE ASI EL ALZA DE DICHA MONEDA EN RELACION CON EL PESO PLATA Y EL ORO NACIONAL, Y DE ESTA ULTIMA EN RELACION CON AQUELLA".^{1/}

Así el Banco de México optó por depreciar la moneda nacional con respecto al dólar y comprar dólares a un precio mayor, con el fin de poner en circulación una fuerte cantidad de signos cre-

^{1/} Antonio Espinoza de los Monteros. "La Depreciación Monetaria Actual" Banco de México,

díticios y monetarios. Así, en unos meses, se consiguieron los objetivos fundamentales, al mismo tiempo que se acumuló una Reserva, con la cual fué posible estabilizar en 1933 el tipo de \$ 3.60 por dólar.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO SOBRE EL DOLAR

<u>M E S.</u>	<u>1 9 3 0</u>	<u>1 9 3 1</u>	<u>1 9 3 2</u>	<u>1 9 3 3</u>
Enero	2.18	2.40	2.55	3.30
Julio	2.21	3.38	3.49	3.56
Diciembre	2.51	2.57	3.09	3.60

NOTA: El tipo de cambio es el promedio del mes.

Fuente: Banco de México.

Al intensificarse la crisis económica en 1931, disminuyeron los precios y por ello varios países depreciaron sus monedas. En México, se reformaron los estatutos monetarios y crediticios y así la Ley Monetaria del 25 de julio de 1931 ó Ley Calles, consiguio la nueva situación que imperaría en materia de moneda, siguiendo dos fases para lograr sus objetivos:

- a). - Una acción inmediata que corrigiera los defectos de la circulación monetaria interna.
- b). - Una acción mediata que estabilizara el valor de la moneda nacional en el comercio exterior.

Algunos puntos de esta nueva Ley Monetaria son:

- 1.- Desmonetización y libre comercio internacional del oro.
- 2.- Emisión de billetes únicamente por el Banco de México.
- 3.- Prohibición para acuñar monedas de plata.
- 4.- Creación de una reserva monetaria que quedaría a cargo de la Junta Central Bancaria.

DEVALUACION DE 1938

La situación de nuestro comercio exterior, de 1933 a 1937, representó la base más sólida para el sostenimiento de la relación de intercambio, asimismo, la desmonetización de la plata - en 1935 vino a reforzar la Reserva Monetaria; sin embargo, el auge del Comercio Exterior mexicano vino a declinar a mediados

de 1937; por la expropiación de los Ferrocarriles Mexicanos, - los terrenos de La Laguna y Yucatán y los problemas con las - compañías petroleras, provocando con ello la salida de divisas - y la disminución de la Reserva Monetaria.

También, la Reforma Agraria causó problemas en la economía - rural. Por el extenso programa de obras públicas, el aumento - de los costos unitarios de producción industrial, y el descenso - de la producción agrícola; se presentó un aumento del 46.4 % - en la circulación, lo cual causó un incremento en el índice de - precios, de 33.2 % en el año de 1935. (Informe anual del Banco de México, 1938).

Al iniciarse el año de 1938 la Reserva Monetaria fué disminuyendo, y llegó a estar a menos del límite fijado, de 100 millones - de pesos según el Artículo No. 57 de su Ley Orgánica, debido - principalmente a:

- Que se sostuvo la baja de los precios exteriores y el - alza de los interiores, lo que vino a disminuir el valor de nuestras importaciones.
- La salida de capital de inversionistas nacionales y ex-

tranjeros, fundamentalmente dedicados al campo petrolífero, lo cual afectó a nuestro sistema bancario.

- El ingreso por concepto de turismo era un medio más para equilibrar la Balanza de Pagos.

El General Lázaro Cárdenas, en su Informe Presidencial de 1938, da cuatro medidas posibles con el fin de equilibrar la balanza de pagos y fortalecer la moneda en relación al dólar.

1. - Provocar la baja de los precios interiores.
2. - Establecer un control de cambios.
3. - Sostener el tipo de cambio empleando la Reserva Monetaria.
4. - Abandono del tipo de cambio.

Se escogió el cuarto punto y al abandonar en marzo de 1938 el tipo de cambio, éste subió en forma pronunciada, pero se estabilizó en el primer semestre de 1939.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO SOBRE EL DOLAR

<u>M E S</u>	<u>1 9 3 8</u>	<u>1 9 3 9</u>	<u>1 9 4 0</u>	<u>1 9 4 1</u>
Enero	3.60	4.99	5.99	4.85
Julio	4.95	5.79	4.98	4.86
Diciembre	4.91	5.53	4.85	4.86

NOTA: El tipo de cambio es el promedio del mes.

Fuente: Banco de México.

El tipo de cambio elegido fué de \$ 4.99 por dólar y la función - de esta paridad, como la anterior, era lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda de divisas.

En junio de 1939 se dió una crisis monetaria en nuestro país, - debido a la presentación de enmienda a la Ley de Compras de - Plata de los Estados Unidos, donde se autorizaba a la Tesorería de la Unión Americana a comprar pla.a extranjera, lo cual provocó nerviosismo en los mexicanos y una gran desconfianza en - el peso.

El Banco de México tuvo una gran demanda de dólares y éste, -

no queriendo arriesgar la reserva metálica, retiró sus cotizaciones de \$ 4.99 en el tipo de cambio. La paridad llegó hasta \$5.79 en julio de 1939 y \$ 5.99 en enero de 1940. Poco después, con la guerra, se produjo una nueva corriente de capitales hacia el país, que resultaba un lugar muy seguro para el depósito de fondos de los países en guerra. Al mismo tiempo hubo un superávit persistente en la balanza de pagos, a consecuencia del comercio exclusivamente exportador y la reserva de divisas experimentó un aumento considerable.

A fines de 1940 ocurrió una revaluación del tipo de cambio a -- \$ 4.85 y duró hasta julio de 1948.

DEVALUACION DE 1948

En los años que anteceden a esta devaluación, el Gobierno Federal da facilidades a la industria, con el fin de solventar las necesidades que no son cubiertas ya, por las importaciones europeas, debido a la guerra. La mayor parte de los créditos fueron concedidos al comercio y a la industria y se incrementó en gran escala la infraestructura del país. Respecto al comercio exterior, a par

tir de la segunda guerra mundial, sufrió serias modificaciones, ya que durante 1943 se incrementaron considerablemente las exportaciones, y las importaciones sólo tuvieron un pequeño aumento; sin embargo, ésta situación cambió radicalmente en 1944, lo que motivó que de ese año a 1947, se fuera incrementando nuestro déficit en la Balanza Comercial.

Uno de los fenómenos característicos de la economía mexicana - antes de esta devaluación, fué un constante incremento en la circulación monetaria, debido a la afluencia de capitales al país; - por las exportaciones en tiempo de guerra y las remesas de los braceros, (esto se puede observar de 1940 a 1945 mes tras mes). Otra característica es el alza de precios, de tal manera, que en enero de 1944 se le encomendó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el control general de precios.

Por otra parte, se observa la misma canalización de crédito que da más importancia al comercio y en orden de importancia a la industria, a la agricultura y a la ganadería. El Banco de México, durante los seis primeros años de la década de los 40, controla mediante diversas políticas y convenios al sistema bancario me-

xicano. Y sólo a partir de 1946, suaviza dichos controles por una contracción del medio circulante; que el propio Banco de México atribuye al incremento de las importaciones; a pesar de -- que durante el segundo semestre, éstas estuvieron financiadas -- por el Banco de Exportación e Importación de Washington, y de no haber sido así, la circulación hubiera mostrado mayores de- cesos. Pero aún, con esta disminución del circulante, los precios se incrementaron.

Es en 1948, cuando se presentan diversos matices en la economía mexicana, pues se reformaron:

- La Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.
- La Ley que reforma el Crédito Agrícola.
- La Ley Orgánica del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.
- Se estudiaron las leyes, de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Pero a pesar de todos los esfuerzos y las medidas tomadas para

controlar las importaciones y fomentar las exportaciones, el saldo negativo de la balanza comercial ascendió cada vez más, - - mientras que la reserva monetaria descendió. Se volvió a dar la fuga de capitales lo que causó, finalmente, que en ese año la - reserva no alcanzara 100 millones de pesos (límite) y así en - julio de 1948, se abandonó el tipo de cambio de \$ 4.85 por el - de \$ 8.65 por dólar.

El Presidente de la República, Lic. Miguel Alemán V., en su informe de ese año (1948), dió a conocer que tomaría 23 medi- das para hacer frente a la situación económica del país, entre - las que se encontraron:

- a). - Dejar en libertad al mercado de cambios, hasta que se - encuentre una paridad adecuada. Pero aún así, el Banco - de México podría intervenir con objeto de evitar fluctua- ciones excesivas o de carácter especulativo.
- b). - Se propuso al Congreso la creación de un Impuesto de Lu- jo.
- c). - Se continuó fijando precios razonables a los artículos de - primera necesidad.

Por fin en junio de 1949, se estabilizó el tipo de cambio a \$8.65 por dólar. Las principales repercusiones de esta devaluación fueron; que el valor de nuestras exportaciones sufrieron una baja, - debido a una disminución en los precios de los Estados Unidos, - para los productos agrícolas mexicanos; por otra parte, las importaciones disminuyeron también. La producción agrícola continuó su crecimiento, al igual que la industria petrolera. El aumento de los precios no se pudo evitar.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO SOBRE EL DOLAR

<u>M E S</u>	<u>1 9 4 7</u>	<u>1 9 4 8</u>	<u>1 9 4 9</u>	<u>1 9 5 0</u>
Enero	4.85	4.86	6.88	8.64
Julio	4.86	5.65	8.65	8.64
Diciembre	4.86	6.88	8.64	8.64

NOTA: El tipo de cambio es el promedio del mes.

Fuente: Banco de México.

DEVALUACION DE 1954

En el periodo anterior a la devaluación, las exportaciones e importaciones manifestaron un incremento, pero en 1953, la situación del comercio exterior se complicó. De 1950 a 1953 el turismo, las transacciones fronterizas y la Guerra de Corea, propicieron la afluencia de capitales extranjeros, en busca de refugio y especulación, y dan como consecuencia un aumento en el circulante y el alza de precios. En 1953 la circulación monetaria alcanzó casi los \$ 8.000 millones, mientras que los precios disminufan por el aumento en la producción.

Se aprobó la Ley de Ahorro Nacional, con el objeto de emitir bonos, para canalizar hacia fines productivos el ahorro de la población, y el Banco de México con fines anti-inflacionarios, dictó una serie de polfticas de tipo económico al sistema bancario mexicano.

El aumento de la reserva en dólares no detuvo la inflación, que se presentó más aguda que nunca y que provocó el alza de precios y el mercado negro de: alimentos básicos, vestido, servicios públicos, energía eléctrica y medicinas. Los ingresos fren

te a los precios resultaban insuficientes. Así, el 18 de abril de 1954, se alteró el tipo de cambio de \$8.65 a \$12.50 por dólar. El Presidente de la República, en su informe de 1954, dió como motivos de esta devaluación: "LA MANIFIESTA DEBILIDAD DE - LA POSICION ECONOMICA DEL PESO, COMO RESULTADO DE - SALDOS ADVERSOS, CADA VEZ MAYORES. EN LA BALANZA - COMERCIAL Y LA DISMINUCION EN 1954 DE LAS RESERVAS - MONETARIAS " .

La política que llevó a cabo el Banco Central; fué aplicar el crédito monetario principalmente a la producción y para frenar las presiones inflacionarias, recurrió a las variaciones en las reglas de depósito o a la venta de valores. Así, tenemos que hasta antes de esta devaluación se había dirigido la política monetaria y crediticia hacia cuatro objetivos, a saber:

- 1.- Propiciar el aumento en la producción de bienes y servicios.
- 2.- Mantener la ilimitada convertibilidad del peso.
- 3.- Respaldar el desarrollo del mercado en valores.

4.- Garantizar la liquidez del sistema bancario en su conjunto.

Entre las principales consecuencias de esta devaluación, está - que se equilibró temporalmente la balanza de pagos hasta 1957, año en que nuevamente mostró saldos negativos. La reserva -- del Banco Central presentó aumentos a partir de la devaluación, aunque en 1957 fué disminuyendo de nuevo. Las exportaciones - aumentaron notablemente al igual que las importaciones.

Un problema importante para la industria, se presentó con la - reposición del equipo industrial, dado que la devaluación disminuyó el valor real de las reservas para dichos fines. Y, ante la necesidad de reponer el equipo en un momento dado, que generalmente era importado, tendrían que cargarse al costo, la - disminución de la reserva real, con la consiguiente elevación en los precios de los productos terminados.

B). - DESDE LA EPOCA DE RUIZ CORTINEZ

DEVALUACION DE 1976

Respecto a ésta última devaluación, desde hacía años, en Méxi-

co se fueron dando las características que motivaron que la moneda se devaluara, pero fué desde 1973 que empezaron a salir a flote las presiones en la balanza de pagos, como resultado de diversas causas tanto internas como externas.

"HAN PUESTO EN PELIGRO NO SOLO ALGUNOS OBJETIVOS DE CORTO PLAZO DE LA POLITICA ECONOMICA, COMO POR EJEMPLO LA ESTABILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO Y EL CRECIMIENTO, SINO QUE ESTAN DETERIORANDO MUCHO MAS RAPIDAMENTE OTROS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA POLITICA ECONOMICA DE MEDIANO PLAZO, TALES COMO LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y EL EMPLEO. LA PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DEL PESO MEXICANO SE HA SUMADO A LOS MECANISMOS DE FOMENTO DEL DESARROLLO ECONOMICO, UTILIZADOS DURANTE LOS ULTIMOS 15 AÑOS QUE, POR SU NATURALEZA, HAN RESULTADO CONCENTRADORES DE INGRESOS. TAL ES EL CASO DEL FOMENTO AL AHORRO INTERNO, A TRAVES DE TRATO FISCAL Y DE TASAS DE INTERESES PREFERENCIALES, Y DE LA INVERSION PRIVADA QUE ADEMAS HA GOZADO POR LARGO TIEMPO DE UN MERCADO CAUTIVO PROTEGIDO POR TASAS ARANCELARIAS ALTAS -

E IMPEDIMENTOS A LA IMPORTACION" ^{1/}

Desde principios de 1976 empezó a crecer en el sector privado una fuerte corriente de incertidumbre, arrefriada por declaraciones oficiales extremistas y rumores de una pronta devaluación del peso. Hubo retiros masivos de depósitos en los bancos, -- conversión en moneda extranjera de grandes capitales mexicanos y una notoria salida de éstos.

El Gobierno Federal registró un déficit fiscal que creció en más del 560% (563.8%) de 1970 a 1975. Este sobregiro en términos de desarrollo económico significó un desequilibrio entre oferta y demanda de bienes y servicios, una insuficiencia en la oferta y aumento desmedido en la demanda efectiva. La baja productividad nacional y la inflación externa coadyuvaron para sentar las bases, que desde 1971 desencadenaron la presión inflacionaria más grande de los últimos 40 años. Ese monto que forma el 563.8% fué obtenido de una ampliación de la circulación monetaria y de un aumento de la deuda pública.

De ésta forma, el déficit fiscal se ha financiado con 3 variables que, por su naturaleza, son inflacionarias: circulación moneta--

^{1/} Gilberto Escobedo. "Origen y Perspectivas de la Inflación en México". "Comercio Exterior". Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior. Julio 1974.

ría, emisión de valores gubernamentales y crédito externo.

Entre 1970 y 1975, la circulación monetaria pasó de poco más de \$ 49,000 millones de pesos a \$ 118.190 millones, es decir, un ascenso de 140% entre ambos años, y en ese mismo período la circulación de valores del Gobierno Federal, cambió de - - \$ 50,665 millones en 1970 a \$ 166,981 millones en 1975, o sea, un alza de 229.6%.

Las autoridades monetarias mantuvieron altos porcentajes del encaje legal, a fin de hacer compatibles los mayores requerimientos financieros del sector público, con un nivel de liquidez interna, que contribuyera a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza de pagos. Se mantuvieron también a niveles elevados - las reservas bancarias, para financiar en mayor medida con recursos no inflacionarios el déficit gubernamental. Gran parte de la deuda pública interna, se ha estado concentrando para financiar el creciente aparato administrativo del sector público, que por definición no surte efecto positivo en los niveles de productividad y sí, en cambio, se refleja automáticamente en poseedores de medios de pago o demanda efectiva que hace menos suficiente la oferta de bienes y servicios.

Dentro del período de 1973 a 1974 se inició una reorientación de las políticas administrativas de las empresas estatales, que emprenden una reestructuración en sus precios y tarifas, aprovechando una situación coyuntural internacional de elevación y defensa de los precios de los productos básicos, a nivel mundial. Tales medidas llevaron elementos adicionales que agudizaron el proceso inflacionario para salvar de la crisis a empresas de propiedad estatal de gran envergadura.

Por otra parte, la política oficial de protección legal al trabajador y específicamente al obrero sindicalizado ha llevado a una crisis de estabilidad dentro de las empresas, lo que lejos de convertirse en una conquista real del sector obrero, se ha transformado en una amenaza social que ha derivado en desconfianza del sector empresarial.

Respecto al comercio exterior, vemos que la estructura de nuestras exportaciones ha quedado reducida a productos agropecuarios y algunos productos manufacturados de consumo no duradero. Por otra parte se observa desde 1950 una tendencia internacional de mantener estables los niveles de precio de los produc

tos primarios, lo que produce un intercambio comercial internacional desfavorable para México. Ello ha inducido a que el déficit comercial se agrande, debiendo ser financiado con créditos y deuda pública.

Fué así que, cuando apenas los exportadores empezaban a calmarse y las empresas en general se congratulaban por haber ganado la decisión federal de reducir y, en algunos casos, eliminar los impuestos a las exportaciones que se aplicaron en septiembre, así como restituir los CEDIS en forma casuística y -- cuando sea estrictamente indispensable, se anunció la determinación de dejar que el peso flotara, lo cual significó en la práctica una nueva devaluación, en la cual la paridad del peso mexicano con respecto al dólar americano cambió de \$ 12.50 a - - \$ 20.40 como nivel inicial de la flotación regulada y poco después de 57% al fijarse la paridad con el dólar de \$ 19.70.

El licenciado Mario Ramón Beteta, Secretario de Hacienda y - - Crédito Público, dijo acerca de esta devaluación que la magnitud del déficit de nuestra balanza de pagos, las dificultades para aumentar nuestras exportaciones de bienes y servicios, el ..

endeudamiento cuantioso de nuestro país, la baja de turismo ex-
 tranjero, los excesivos gastos del mexicano en el exterior, la -
 ineficacia de reducir al mínimo las importaciones, la amenaza -
 de limitar nuestra capacidad para generar aceleradamente nue-
 vos empleos, el bajo aprovechamiento de nuestra capacidad in-
 dustrial instalada y la duda y desconfianza que indujo a la fuga
 de divisas, entre otros factores; decidieron que el gobierno re-
 curriera a concluir que el mantenimiento de la presente paridad
 cambiaría del peso mexicano con respecto al dólar, habiendo deja-
 do de ser compatible con nuestra política económica y social.

TIPO DE CAMBIO DEL PESO SOBRE EL DOLAR

A Ñ O

1 9 7 5 12.490625

1 9 7 6

Enero a Agosto	12.490625
Septiembre	20.0462
Octubre	20.7679
Noviembre	24.3838
Diciembre	20.2074

1 9 7 7

Enero	20.9011
Marzo	22.5509
Mayo	22.7456
Julio	22.9465

1 9 7 8

Enero	22.7229
Mayo	22.7339
Septiembre	22.7608
Diciembre	22.7409

1 9 7 9

Enero	22.7057
Mayo	22.8163
Septiembre	22.7809
Diciembre	22.8107

1 9 8 0

Enero	22.8112
Mayo	22.8375
Septiembre	23.0018
Diciembre	23.1916

1 9 8 1

Enero	23.3394
-------	---------

NOTA: El tipo de cambio es el promedio entre la compra y la venta al cierre.

Fuente: Banco de México.

C). CONVENIO DE BRETTON WOODS.

Las principales naciones del mundo, excepto la URSS, se reunieron del 1ro. al 22 de julio de 1944 en la que se llamó la Conferencia de Bretton Woods, en Estados Unidos de Norteamérica, y como resultado de estas conferencias nacieron el Banco Mundial y el Convenio del Fondo Monetario Internacional. Este convenio es un documento legal en el que se recogen los resultados de un proceso complicado de negociaciones y transacciones, entre puntos de vista divergentes y diferentes naciones.

Dos planes monetarios expuestos en 1943, sirvieron de base para las discusiones en las Naciones Unidas, de las Conferencias de Bretton Woods; uno por John Maynard Keynes, representando los intereses de Inglaterra; y el otro por Harry Dexter White, representando los intereses de Estados Unidos. Inglaterra tenía una balanza de pagos deficitaria, estaba endeudada y sus reservas en oro eran muy bajas; sostenía el principio de que los tipos de cambio debían ajustarse a las economías internas de cada país; en cambio, los Estados Unidos, con enormes reservas de oro y acreedor universal, propuso la creación de un fon

do de estabilización dentro de las Naciones Unidas, México se adhirió legalmente al Fondo Monetario Internacional, por decreto publicado en el Diario Oficial el 31 de diciembre de 1945, contrayendo así, los compromisos estipulados en el convenio constitutivo de este organismo.

Los objetivos del Fondo Monetario Internacional, son los siguientes:

- 1.- Promover la cooperación monetaria internacional, a través de una institución permanente, que proporcione un mecanismo de consulta y colaboración en materia de problemas monetarios internacionales.
- 2.- Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello, a promover y mantener los niveles de ocupación e ingresos reales y desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados, como objetivos primordiales de la política económica.
- 3.- Promover la estabilidad de los cambios, asegurar que las relaciones cambiarias entre los asociados, sean ordenadas

y evitar depreciaciones con fines de competencia.

4. - Ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos, para las operaciones de cuenta corriente efectuadas entre -- los asociados y a eliminar las restricciones cambiarias, -- que estorben el crecimiento del comercio mundial.
5. - Infundir confianza en los países asociados, al poner a su -- disposición los recursos del Fondo, en condiciones que pro -- tejan a éste; dándoles así ocasión de corregir los desajus -- tes de su balanza de pagos, sin recurrir a medidas que -- destruyan su prosperidad nacional e internacional.
6. - De acuerdo con lo anterior, reducir la duración y la inten -- sidad del desequilibrio de las balanzas de pagos, de los -- países asociados.

El Fondo trata de establecer reglas y procedimientos, para im -- pedir que un país incurra en deudas demasiado grandes. Cuando una nación acumula deudas durante un período considerable, se -- aplican ciertas sanciones. Los directores del Fondo consultan -- con el país y le hacen recomendaciones para remediar los dese --

quillibrios.

En los estatutos del Fondo Monetario Internacional, está previsto que cuando un país no tenga otra alternativa que devaluar su moneda, antes de proceder a hacerlo, tiene la obligación de comunicarlo al Fondo, cuyos técnicos, de inmediato, se abocarán a realizar un estudio de la economía del país en cuestión; requisito indispensable para dar su consentimiento, su apoyo financiero y sus directrices; las que permitirán no solo superar la situación negativa de la balanza de pagos, sino colocar a la economía en camino de recuperación. Respecto a las devaluaciones, el Fondo permite una alteración de la paridad monetaria, hasta un 10% y de otro 10% más dentro del término de 72 horas.

El Fondo Monetario Internacional, ha comprendido, que también debe ocuparse de los países con superávit y ayudarles a restaurar el equilibrio básico. Así Alemania fué estimulada a revaluar su marco en 1961, 1969 y 1971.

OPERACIONES QUE REALIZA LA COMPAÑIA IMPORTADORA

CAPITULO III

OPERACIONES QUE REALIZA LA COMPAÑIA IMPORTADORA

A) COMPRA MERCANCIAS PARA REVENDER

Cualquier empresa puede llevar a cabo actividades en el exterior de dos maneras; primero, a través de concertar transacciones en moneda extranjera, por ejemplo, comprar o vender mercancías por las cuales se hace el pago en moneda extranjera o conceder o tomar préstamos en divisas y en segundo término, puede tener operaciones establecidas en el extranjero.

Respecto a la importación de productos en nuestro país, puede deberse principalmente a:

- 1.- Que las mercancías no se fabriquen dentro de la República Mexicana, debido a la falta de maquinaria, tecnología y bienes de producción requeridos en su fabricación.
- 2.- Que el costo de mercado resulte más elevado que el de importación.

3.- Aunque las mercancías se fabriquen en el país, no reúnan las normas de calidad deseadas.

4.- Razones de Emergencia.

En forma general, se puede hacer una clasificación de los principales productos de importación en nuestro país:

- ARTICULOS DE CONSUMO INDUSTRIAL. - Como son materias primas de importación, necesarias en la producción de artículos elaborados por la industria mexicana.
- BIENES DE PRODUCCION QUE NO EXISTEN EN MEXICO. Como son máquinas especiales en la producción de ciertos artículos o refacciones y partes de maquinaria.
- VARIOS. - Artículos elaborados para venta al último consumidor, como son ropa, regalos, cristalería y diversos artículos; los cuales son principalmente para su reventa en tiendas comerciales.

Para efectos del presente trabajo, nos referimos como empresas importadoras, a aquellas que compran sus existencias de produc

tos terminados en el extranjero, para venderlos en el país. Las transacciones propias de este caso, como son compras y ventas al contado y a crédito, serán temas de otros incisos dentro de este capítulo.

B) COMPRAS A CREDITO

Por su calidad de empresas importadoras de bienes manufacturados en su totalidad en el extranjero, para venderlos dentro del país, estas compañías tienen crédito con sus proveedores, por lo que este rubro a partir del 1o. de Septiembre de 1976, fecha en que cambió la paridad del peso mexicano con respecto a las monedas extranjeras, es de gran importancia dentro del balance y por supuesto el peso mexicano o nuestra moneda sufrió un gran deterioro.

El pasivo puede estar formado por diversos conceptos como son: préstamos a largo plazo de instituciones de crédito, pasivos por concepto de impuestos, pasivos provenientes de obligaciones contractuales como son: sueldos, comisiones, regalías y gratificaciones, adeudos por la compra de activo fijo, el pasivo

correspondiente por las operaciones que realiza de representación, comisión, mediación y cobros anticipados a cuenta de las ventas por realizar; pero para efectos de este estudio, se tratará únicamente lo referente a las dos últimas operaciones, así como a los adeudos por la adquisición de mercancías para su venta dentro del territorio nacional, lo cual forma la actividad preponderante de este tipo de empresas.

El pasivo referente a sus compras en el extranjero, es en su mayoría, a corto plazo, entendiéndose por corto plazo a 30, 60 y 90 días y tal como lo indica el Boletín de "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados" referente al pasivo, estos adeudos contraídos por la empresa por concepto de compras de activo circulante (mercancías), se encuentran incluidos como primer concepto del pasivo total y separado de otros pasivos que, aunque a corto plazo también, no representan el adeudo por la principal operación de la empresa.

Cuando se importa mercancía de un país, la obligación o el adeudo debe satisfacerse en la moneda del mismo, por lo cual la cuenta que se lleva del proveedor deberá mostrar datos en --

moneda extranjera, registrados al momento de la transacción y convertidos a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance, al mismo tiempo que se lleva la contabilidad en moneda nacional; además dentro del balance deberá revelarse que se trata de pasivos en moneda extranjera y de qué moneda se trata, ya sea dentro del mismo balance o en nota en los estados financieros.

Dada la variación de los tipos de cambio en épocas de devaluación o flotación de la moneda, para llevar los registros en moneda extranjera, existen determinados procedimientos mediante los cuales se registran las operaciones en moneda nacional, al mismo tiempo que se conoce el monto de las obligaciones en moneda extranjera, y así, al final del ejercicio, se conozca el resultado de la variación en los tipos de cambio lo cual significa conocer la utilidad o pérdida resultante.

El Sr. Maximino Anzures nos indica ^{1/} "LOS PROCEDIMIENTOS EXISTENTES CON EL FIN DE LLEVAR LAS CUENTAS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA SON:

a) TIPO VARIABLE

- b) TIPO DE REMESA PREVIA DE FONDOS.
- c) TIPO FIJO:
 - 1. CON CUENTA COMPLEMENTARIA DE RESULTADOS.
 - 2. CON CUENTA COMPLEMENTARIA DE BALANCE A TIPO APROXIMADO.
 - 3. CON CUENTA COMPLEMENTARIA DE BALANCE AL TIPO 1 POR 1.
- d) POR METODO DE COMPRAVENTA:
 - 1. CON CUENTA A DOBLE COLUMNA.
 - 2. CON CUENTAS POR ORDEN.

LOS PROCEDIMIENTOS a) y c) SE EMPLEAN CUANDO SE TRATA DE REGISTRAR COMPRA DE BIENES DE ACTIVO FIJO O CIRCULANTE, QUE NO SEAN MONEDA O VALORES FIDUCIARIOS EXTRANJEROS. EL METODO d) SE EMPLEA DE PREFERENCIA PARA REGISTRAR LA COMPRAVENTA DE MONEDA EN VALORES FIDUCIARIOS EXTRANJEROS, AUN CUANDO PUEDA ADOPTARSE TAMBIEN PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES PRECEDENTES".

Con motivo de la variación de los tipos de cambio, en el balance, es necesario correr un asiento de ajuste para valuar el tipo -

del día las obligaciones en moneda extranjera, con registro paralelo de los resultados obtenidos por la variación. Los resultados de la empresa por los cambios de tipo de conversión, se ven seriamente afectados cuando, como en el caso que tratamos, es el peso mexicano el que pierde su valor, y si aunado a esto, no se tuvo la precaución de hacer los contratos de sus ventas en la divisa correspondiente al país de origen de la mercancía, se correrá el riesgo de sufrir quebrantos importantes. Sobre este punto se pueden considerar dos situaciones:

- 1.- Si a su vez la compañía importadora debe la mercancía al proveedor.
- 2.- Cuando la existencia de almacén está totalmente pagada.

En el primer caso, cuando la mercancía es poder de la empresa, o ya vendida en parte, no se encuentra totalmente pagada al o a los proveedores, se sufre una pérdida de cuantía en virtud de que, por la mercancía se va a cobrar la cantidad de pesos contratados y se va a pagar mayor cantidad de pesos al reponer dicha mercancía; es decir, a la siguiente transacción con los proveedores se tendrá mayor costo. Dicha pérdida no será recuperable poste

riormente, pues aunque venda a mayor precio, también comprará a mayor precio, sin embargo, esta pérdida aunque es real, tiene el beneficio de ser deducible en el periodo correspondiente, para efectos fiscales.

También como práctica conservadora, algunas empresas tienen la política, de que cuando se obtiene utilidad, crean con ella una reserva para compensar pérdidas por cambios en ejercicios futuros, si los hubiere y de ese modo en lugar de afectar directamente a las utilidades, se carga contra dicha reserva.

C) COMPRAS AL CONTADO

La gestión de compras es una de las principales funciones de toda empresa comercial y si por ende ésta se encuentra dentro de la rama de la importación, su magnitud es mayor.

Entendemos por compras al contado en el extranjero, aquellas en las cuales al efectuar la transacción con el proveedor se le envía un anticipo, el cual, es una proporción sobre la compra total que previamente se estableció entre ambas partes y al reci

bir la mercancía, se envía el monto del adeudo restante.

Estas empresas deben tener una adecuada administración de inventarios y bien definidas sus políticas de compras, con mayor razón en época de variación del tipo de cambio, que representa un factor muy importante a tomar en cuenta.

Tanto al comprar con exceso (más de aquello que pueda venderse con beneficio), como el hacerlo con defecto (menos de lo necesario para atender la demanda de las ventas) son situaciones que deben evitarse, aunque en el primer caso se da la situación de que habiendo comprado a un determinado precio (más bajo), después éstas mismas mercancías se venderán a otro -- (más alto), dada la fluctuación de la moneda, pero si el tipo de cambio se encuentra bajo la modalidad de flotación, el peligro de sufrir pérdida es impredecible.

La pérdida por defecto, implica pérdida en la venta, y lleva también consigo el riesgo de perder clientes si las necesidades de éstos no pueden cubrirse con prontitud y de acuerdo con sus pedidos. La compra por exceso, obliga a una innecesaria inversión de capital en mercancías en existencia, y aumenta la posibilidad

de pérdida por variación de los usos y sobre todo de los precios. Es evidente que la posición ideal, en cuanto se refiere al importe de las mercancías en existencia, será aquella en que se emplee la menor cantidad de capital para tener bien atendidas las necesidades de los clientes, ya que en este caso, se reducirá también al mínimo la pérdida por mercancías invendibles.

Hechas las consideraciones que anteceden, es evidente que existe una relación esencial entre el régimen de compras de un negocio y su capacidad para hacer frente a las situaciones económicas inherentes a una devaluación o variación del tipo de cambio.

En el inciso anterior, correspondiente a las compras a crédito, se señala el hecho de que en caso de no haber elaborado los contratos de sus ventas en la divisa correspondiente del país del cual se está importando, se pueden sufrir pérdidas importantes, y se explica lo correspondiente a la situación dada si la compañía importadora aún no ha pagado completamente la mercancía de su inventario. La otra situación posible, a comentar es en el caso de que la existencia esté totalmente pagada. Al respecto, -

aparentemente el quebanto que se sufre es menor, ya que no -- hay que pagarle al proveedor la mercancía que ya está en el -- almacén, con moneda devaluada, es decir un número mayor de -- pesos mexicanos; sin embargo, en este caso también se sufre -- una pérdida económica, ya que en la reposición de los inventa-- rios, tendrán éstos un costo mayor, en moneda nacional, que el costo de lo que vendimos, por lo cual existe una diferencia que -- la empresa tendrá que aportar, y para evitar descapitalización, -- es necesario siempre variar los precios de venta de acuerdo al -- tipo vigente.

D) COSTO DE LAS MERCANCIAS

De acuerdo con el principio contable de valor histórico que nos -- señala, que el costo de una mercancía debe integrarse por todas -- aquellas erogaciones que se efectúen hasta tenerla lista para su -- venta, y tomando en cuenta que la importación es una operación -- de compra y venta que efectúan países de nacionalidades diferen -- tes, el costo de las mercancías en las compañías importadoras, -- difiere totalmente del costo que tienen las compañías manufactu -- reras o comerciales que desarrollan todas sus transacciones --

dentro del territorio nacional, ya que en las primeras, el costo está formado por:

- a) Importe de la factura de compra.
- b) Gastos en los que se incurre en el extranjero, como son fletes, maniobras, empaque, seguros e impuestos.
- c) Gastos en los que se incurre en el país, como son impuestos, fletes, maniobras, seguros y honorarios y gastos aduanales.
- d) Permisos de importación.
- e) Algunos gastos indirectos que resulten cuando la mercancía está dentro de sus almacenes.
- f) Escalamiento de precios.

Dentro de la actividad de importación, hay que tomar en cuenta:

- a) Pronóstico de ventas.
- b) Tiempo aproximado del uso de transporte con fletes económicos,
 - 1.- Flete marítimo.
 - 2.- Flete aéreo.
 - 3.- Flete terrestre.

- c) Determinación de máximos y mínimos de la mercancía --
que debe haber en el almacén.

Debido a que cada uno de los conceptos que forman el costo de las mercancías de importación, se erogan en diferente momento, y con el fin de llevar una adecuada contabilización de las -- mismas y establecer el costo total de estos bienes y así cerrar debidamente el ejercicio económico, se utiliza una cuenta transitoria llamada **MERCANCIAS EN TRANSITO O EFECTOS EN CAMINO**.

Esta es una cuenta del activo circulante, la cual se usa para -- registrar cada uno de los componentes del costo de mercancías de importación, y una vez que son conocidos todos; se determina el total erogado, y se pasa a una cuenta definitiva de inventarios. El movimiento de la cuenta de mercancías en tránsito es -- como sigue:

- 1.- **CARGOS**. El importe de los conceptos mencionados al principio de este inciso.
- 2.- **ABONOS**. El costo total de cada embarque de los artículos

Importados con cargo a la cuenta de mercancías, el costo de la mercancía dañada o perdida, con cargo a la cuenta de la compañía de seguros, si los efectos estuvieran asegurados o con cargo a la misma cuenta de mercancías en tránsito, o a pérdidas y ganancias si la pérdida es corta o de consideración respectivamente.

- 3.- SALDO. Este siempre es deudor y representa el costo de los efectos que están en tránsito.

En la cuenta de mercancías en tránsito, registraremos el valor original o de compra y todos los gastos que se hacen hasta tener la mercancía en bodega y como algunos gastos se erogaron en moneda extranjera, deberán convertirse en moneda nacional al tipo de cambio del día que se conozca o al tipo de cambio vigente en la fecha en que se erogaron.

Para la determinación del costo de mercancías importadas, se pueden observar dos casos:

- 1.- Cuando la importación conste de un sólo tipo de mercancías. En este caso, el total del costo obtenido por todos los gastos erogados, se prorratea entre el número de uni-

dades y así se obtendrá el costo unitario.

2. - Cuando la importación conste de mercancías de diversos tipos.

En este caso se efectúa una prorrata de gastos por medio de una hoja de costos y de ese modo se llega a conocer el costo unitario de cada tipo de mercancías.

E) VENTAS A CREDITO

Entre las principales actividades en que de ordinario se diversifica una empresa con el fin de lograr sus objetivos, las ventas ocupan el primer lugar en cuanto a relativa importancia. Además de la eficacia lograda en las otras ramas de la economía que se obtenga en las compras y de la calidad de la administración, la vida de todo negocio depende principalmente de los resultados que se obtengan por el departamento de ventas.

Hemos hecho notar la estrecha relación que en todo negocio guardan las ventas con las operaciones de compra, así como también, éstas dos con las importaciones. Son actividades que tienen una-

gran dependencia y que deben relacionarse convenientemente - si se quieren obtener resultados favorables. La información relativa a las mercancías importadas y a su venta es, desde luego, necesaria para la dirección financiera de la empresa, pues por tener ésta que resolver las concesiones de crédito a los clientes, ha de estar en condiciones de poder financiar dichos créditos.

El boletín de los "Principios de Contabilidad" relativo a "Cuentas por Cobrar", nos indica que el renglón de cuentas por cobrar debe clasificarse en el Balance dentro del activo circulante; "Inmediatamente después del efectivo y de las Inversiones en valores negociables". Asimismo el mencionado boletín nos señala que en caso de que en el rubro de cuentas por cobrar aparezca saldo acreedor, éste debe reclasificarse como cuentas por pagar, siempre y cuando su importancia relativa lo consienta; y en caso de que la empresa tenga saldo en cuentas por pagar y por cobrar a nombre de una misma persona, para efectos de presentación en el Balance se deberá hacer un ajuste y presentarse el saldo neto como activo o pasivo, según sea el caso.

Cuando se presenta una devaluación monetaria, los precios su-

ben y por consiguiente las ventas aumentan en signos monetarios, pero no en volumen necesariamente, incluso no solo no aumentan en volumen físico, sino que éste puede ser inferior al comprar menos los consumidores por el alza de precios, por consiguiente, la utilidad que se obtenga de estas ventas será ficticia, en razón, de que el cargo a costos será menor que el que realmente corresponde, y por ende, la utilidad contable será superior a la verdadera, con el peligro de que esa utilidad se reparta y descapitalice a la empresa. Otra causa que lleva a la descapitalización, son los impuestos que se pagan sobre esa utilidad irreal. Por lo cual, hay que tener especial cuidado en hacer una revisión minuciosa de las ventas, desde el punto de vista de las unidades vendidas y no desde el punto del monto recibido.

Por lo anterior se comprende que los créditos a clientes, efectuados por las compañías serán liquidados con dinero devaluado, por lo cual los daños que sufra la empresa se encontrarán en relación directa, con la intensidad con la que la devaluación monetaria influya en la capacidad adquisitiva del dinero, y así, con la devaluación monetaria, el que otorga créditos es perjudicado por el deudor, quien se beneficia recibiendo mercancías cuyo va

lor de adquisición va aumentando día a día.

Es recomendable, por lo tanto, que se reduzca al mínimo el período de crédito otorgado a los clientes, a fin de recuperar en el menor tiempo posible el valor de las mercancías, con lo cual, la empresa repondrá sus inventarios, ya que de manera contraria, si alarga el plazo de crédito, recibirá una cierta cantidad de dinero, al cual tendrá que agregar parte del capital contable, para a su vez, comprar mercancías a su proveedor y será mayor su riesgo de pérdidas.

F) VENTAS AL CONTADO

La actividad de ventas tiene como fin atender al cumplimiento de los pedidos y consiste no sólo en suministrar las mercancías al consumidor, sino también, en estimular la demanda del producto de que se trate, lo cual puede efectuarse por gestión directa del vendedor o sus representantes con el consumidor, o por medio de la publicidad.

Respecto a los precios de venta, éstos se deben calcular confor

me a los costos de reposición de las mercancías, teniendo presente al fijar estos precios, la pérdida que sufre el patrimonio como consecuencia de la inflación o devaluación. Esto se hace con el propósito de obtener ingresos que permitan neutralizar dichas fluctuaciones de la moneda.

Cuando se presenta una devaluación de la moneda del país, las ventas que se hacen al contado son las que presentan menor peligro para la economía de la empresa, ya que al recibir por -- una cierta mercancía el pago en forma casi inmediata, no se -- peligra estar perdiendo por la baja del poder adquisitivo, puesto que, en realidad, se está recibiendo por la mercancía lo que corresponde (aunque no exactamente), referente al valor adquisitivo con que se compró.

G) REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MEDIACIONES

Estas operaciones, que generalmente realizan las compañías importadoras, también forman parte de sus ingresos aunque son - efectuadas en menor escala que la reventa de mercancías de importación.

REPRESENTACIONES. Se conoce como representante a aquellas personas físicas o morales que, establecidas en un lugar determinado, se encargan de desarrollar las operaciones que su respectivo representado les encomienda, con la finalidad de facilitar las transacciones entre el público consumidor y la empresa manufacturera de los bienes representados. Sin embargo, a diferencia de la agencia, la representación no implica una dependencia directa con el representado.

Las principales características de los representantes son las siguientes :

- a) Son auxiliares de comercio.
- b) Existe un contrato escrito entre el representado y el representante.
- c) Dan una prestación de servicios o venden determinados productos a cambio de una remuneración o ganancia.
- d) No significan representación legal.
- e) Actúan por cuenta ajena.
- f) Para realizar la actividad de representación, deben hacerlo dentro de una sociedad mercantil, y dentro de ésta, so

lo pueden hacerlo en aquellas en las que las características del giro de la empresa, sean aptas para comprender la mencionada actividad.

Es por esta última característica por la cual en las empresas importadoras se encuentra esta actividad con bastante frecuencia, ya que muchas empresas extranjeras firman contratos con empresas mexicanas a fin de que sus productos tengan mercado en nuestro país.

COMISIONES. El "Código de Comercio y Leyes Complementarias" nos indica en su Artículo 273 que " EL MANDATO APLICADO A ACTOS CONCRETOS DE COMERCIO SE REPUTA COMISION MERCANTIL. ES COMITENTE EL QUE CONFIERE COMISION, Y COMISIONISTA EL QUE LA DESEMPEÑA".

Los comisionistas no pueden constituirse como sociedades o asociaciones civiles para realizar sus operaciones, sino que sólo pueden hacerlo constituyendo una sociedad mercantil, aunque solo se permita desarrollar la actividad a aquellas en las que sus características concuerden con las de un comisionista o vaya li-

gadas.

La actividad más desarrollada en las comisiones es la compra-venta, aunque no es la única y la manera operante es que el -comisionista tiene en su poder valores o mercancías del comi-
tente, sobre los cuales no pueden disponer para otros fines de-
la empresa, sino sólo para los de su encargo.

Según lo anterior, y para fines de presentación en el balance -
estos bienes no deben clasificarse dentro del rubro del activo, -
puesto que no afectan o modifican las propiedades de la empre-
sa, pero como su incorporación es necesaria, se presentarán -
al calce del Balance después de cerrarlo y bajo el título de - -
CUENTAS DE ORDEN, abriéndose, para tal efecto, grupos cuan-
do menos de dos cuentas: una de saldo deudor y otra de saldo-
acreedor en base a la teoría de la partida doble.

Las principales cuentas de orden que se abren por ventas en co-
misión son:

- 1.- Mercancías en comisión. Se usa para el control de mer-
cancías.

2. - Cuenta comitente de mercancías. Correlativa a la interior y la cual se usa a fin de operar el derecho que tiene el comitente sobre los bienes enviados.
3. - Fondos del comitente. Se usa para el control de valores monetarios del comitente.
4. - Cuenta de fondos del comitente. Es la cuenta correlativa a la anterior.
5. - Cientes del comitente. Se usa para registrar los movimientos de las ventas, pago de devoluciones de mercancías a comisión.

Respecto a las empresas que hagan sus pagos al extranjero por concepto de comisiones, el Artículo 74 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, establece que no se gravarán sus ingresos totales, siempre que cumplan los requisitos que en forma general señala la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que son:

1. - ACREDITAR QUE QUIENES PERCIBAN DICHOS INGRESOS, ESTAN, EN SU CASO, REGISTRADOS PARA EFECTOS FISCALES.

2. - CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL PAGO DE LA REMUNERACION POR SERVICIO PRESTADO.
3. - PRESENTAR, JUNTO CON LA DECLARATORIA DEFINITIVA, UNA MANIFESTACION ADICIONAL EN LA QUE SE DETALLEN LAS COMISIONES O MEDIACIONES PAGADAS Y EL NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS COMISIONISTAS O MEDIADORES A QUIENES SE HIZO EL PAGO.

MEDIADORES. "EL CONTRATO DE MEDIACION ES UN ACTO JURIDICO EN EL CUAL EL MEDIADOR, COMO AGENTE AUXILIAR DEL COMERCIO, INTERVIENE PARA QUE SE PROPONGAN, AJUSTEN Y OTORGUEN LOS CONTRATOS MERCANTILES.^{1/}

En el caso particular de las empresas importadoras, éstas podrán mediar entre compañías del extranjero y compañías del país, a fin de que efectúen contratos de tipo mercantil.

La Reforma efectuada en 1972 de la fracción II del artículo 52 de la Ley de Ingresos Mercantiles, establecía que no existía obligación de retener y pagar el impuesto a aquellas empresas residentes en el país que prestaban sus servicios o residentes en el

^{1/} Humberto y Joaquín Rodríguez Domínguez. "El Tratamiento Fiscal de los Contratos". Distribuidora Rodom, S. A., 1977.

extranjero, siempre que se cumplieran con los requisitos que se ñalaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en forma general.

Sin embargo, la reforma fiscal de 1979 que entró en vigor el 1o. de enero de 1980, abrogando la mencionada ley y sustituyéndola por la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en lo referente al tratamiento de representantes, comisionistas, corredores, mediadores, consignatarios, mandatarios, agentes y distribuidos (Artículo 14, Fracción IV), le da un tratamiento semejante en cuanto a considerar a la prestación de servicios realizados por residentes en el país a empresas extranjeras, como exportación de servicios, por lo tanto no están obligados a la retención ni pago de impuestos, al considerarse las exportaciones, en estos casos, como exentas de gravámen (Artículo 29, Fracción IV).

Lo anterior es con el fin de dar auge a las exportaciones, a fin de que nuestros servicios compitan en el mercado mundial y con el propósito de que entren a nuestro país, mayor cantidad de divisas por concepto de pagos hechos en relación a los mencionados actos mercantiles.

EFFECTOS DE LA DEVALUACION EN LA ESTRUCTURA

C A P I T U L O I V

EFFECTOS DE LA DEVALUACION EN LA ESTRUCTURA

A) IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA

El cambio de paridad del peso mexicano, ha causado un grave - impacto en la situación financiera de las empresas, lo cual pone en peligro la permanencia de las mismas. La producción industrial de nuestro país depende, en parte considerable, de la importación de bienes de producción, de tal forma que es necesario importar no sólo para mantener y expandir la producción interna, sino además para sostener el ritmo de crecimiento de la economía; así, las empresas que al momento de la devaluación de nuestra moneda tenían pasivos en moneda extranjera, han sufrido un deterioro mayor en su estructura financiera.

Este impacto se traduce en un crecimiento del pasivo, en moneda extranjera, hasta de un 59% que rompe las proporciones existentes en los estados financieros (Pasivo sobre Capital, Activo Circulante sobre Pasivo Circulante, etc.,) además del deterioro

de la información financiera la cual es imprescindible para la toma de decisiones.

Debemos considerar, que la devaluación no sólo afectó a empresas importadoras de productos terminados o de materia prima, a empresas con pasivos en moneda extranjera por préstamos o compra de activo fijo a empresas exportadoras de bienes o servicios, sino que además las operaciones de todas las empresas se han visto afectadas debido a la repercusión de esta política devaluatoria, en todos los ámbitos económicos. Además dicha medida no afecta a unos cuantos rubros de los estados financieros, sino que su efecto es identificable en la mayoría de los -- conceptos de dichos estados y en general de la estructura financiera de las empresas.

Los trastornos que ocasiona la devaluación, en el balance y estado de resultados, resultan, de que para el contador, la contabilidad descansa en la hipótesis de que el valor del dinero -- es constante; pero no lo es, pues si el valor de la moneda -- fuera constante, entonces la composición orgánica del patrimonio invertido y los resultados de sus actividades , revelarían en

forma real la situación del capital financiero y económico de los negocios.

a) Liquidéz

A continuación nos referimos, a la repercusión de la devaluación monetaria en la liquidéz de las empresas, por ser este aspecto, básico para el desarrollo y supervivencia de las mismas ya que la liquidéz es: " LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA PARA HACER - FRENTE A SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO " .

Una repercusión inmediata de la devaluación del peso, en la situación financiera de las empresas, es el desequilibrio temporal del poder adquisitivo de la moneda y de los fondos generados por las operaciones normales, así como del incremento de los inventarios y de la escasez de efectivo en el mercado local de capitales, que dificulta la obtención de financiamiento suficiente para equilibrar la liquidéz de las empresas.

La falta inmediata de liquidéz en muchas empresas, al no incrementarse el activo circulante, en la misma proporción en que se incrementaron los pasivos a corto plazo por deudas en moneda extranjera, provocó un cambio importante en las razones finan--

cieras, que repercute de manera negativa en las finanzas de la -
empresa . Las proporciones que se vieron afectadas por esta cau -
sa, se pueden observar con la aplicación de las siguientes razones
financieras:

a) De liquidez.

1. Razón Circulante.

$$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

2. Prueba del Acido

$$\frac{\text{Activo Circulante-Inventarios}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

b) De ventaja.

1. Razón de Ventaja.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

2. Razón de Pasivo a
Capital.

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Capital}}$$

c) De actividad.

1. Rotación de Inven -
tarios.

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventarios}}$$

Otro factor que interviene en la disminución de liquidez de las -
empresas, es la necesidad de financiamiento de las cuentas por -
cobrar no sólo debido a los precios inflados y por lo tanto al - -

aumento ficticio en el volumen de ventas, sino también por el deterioro de la cobranza, como consecuencia de la falta de liquidez de los clientes y la necesidad de recursos adicionales para mantener inventarios, debido a aumentos en el costo de éstos. Por otra parte, las necesidades financieras anteriormente señaladas, no han sido suficientemente satisfechas debido, fundamentalmente, a las restricciones de crédito y de circulante monetario impuestas por las autoridades.

b) Escasez de Capitales

Entre otras, podemos señalar como causas de escasez de capitales las siguientes:

- a) Demanda creciente de crédito en todos los sectores.
- b) Medidas antinflacionarias mediante control de circulante y del crédito a través de encajes a instituciones de crédito.
- c) Canalización de recursos a sectores prioritarios de la economía nacional.
- d) Falta de capacidad de ahorro e inversión. Por un lado,

por los pocos recursos de que dispone la gran mayoría de los habitantes del país, y por otro, por la tendencia al consumismo y a la canalización de parte de los recursos disponibles hacia fines no productivos.

El mayor uso del apalancamiento financiero, así, como la desproporción que existe entre la oferta de capitales disponibles para crédito y la gran demanda que se está presentando de los mismos, ha repercutido en un mayor costo financiero para las empresas.

Los factores antes mencionados, aunados a una falta de liquidez y a una insuficiente generación de utilidades reales, después de impuestos, por efectos de la devaluación, incide en la escasez de capital.

c) Descapitalización

En vista de la fuerte disminución del poder adquisitivo de la moneda, es indudable que durante los últimos años, las empresas - han pasado por un proceso de descapitalización, fundamentalmente, debido al pago del impuesto sobre la renta, la participación de los trabajadores en las utilidades de las mismas y los dividendos sobre utilidades inexistentes.

Cuando hay depreciación de la moneda, los precios suben y por consiguiente las ventas aumentan en signos monetarios, pero no en volumen, incluso no sólo no aumentan en volumen físico, sino que ese volumen físico puede llegar a ser inferior al comprar menos los consumidores por el alza de precios; por consiguiente, el cargo a costos será menor que el que realmente corresponde y en consecuencia, la utilidad contable será superior a la verdadera. Así, al haberse -- determinado la utilidad en cada ejercicio (base del pago de impuestos y dividendos), en base a métodos tradicionales, que implican -- la comparación de ingresos determinados en unidades monetarias -- actuales con costos históricos(primordialmente los correspondien-- tes a inventarios y a depreciación), se obtienen utilidades ficticias - que al ser pagadas, vía impuestos, dividendos y participación a los trabajadores, descapitalizan a la empresa.

Esta práctica ha provocado, en muchos casos, dificultad para la reposición de activos a precios mucho mayores que los equipos originales o que los inventarios ya adquiridos agravándose ésto cuando -- se trata de bienes importados.

Por ello, se recomienda la revisión de la política de dividendos, ya

que posiblemente sea necesario disminuir su monto para dar lugar a ampliar la base del capital contable ante el pasivo y además , por la inmediata necesidad de mayor capital de trabajo . Esto incluye - también el abstenerse de repartir utilidades extraordinarias o ficticias, después de modificar la posición financiera por los efectos -- devaluatorios .

Todo lo anterior, tiene una repercusión en el deterioro de la información financiera, debido a que los estados financieros preparados sobre métodos tradicionales que incluyen valores monetarios históricos con diverso poder adquisitivo, han distorsionado seriamente - esta información, utilizada originalmente para tomar decisiones - tanto internas como externas .

B) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Esta partida representa valores originados en la relación compra - venta, por lo cual se adquiere el derecho de recibir de un tercero un determinado bien en el futuro, (normalmente dinero) por contra - del servicio o bienes que en el momento del contrato ha entregado - la empresa, convirtiéndose así, automáticamente en acreedora .

Para la cancelación de deudas, salvo rarísimos casos, se sigue el criterio nominalista o sea que el acreedor cobrará la cantidad que se estipuló y por lo cual asume el riesgo de la desvalorización o bien obtiene beneficio de la revalorización del dinero. De esta manera, es incuestionable que en casos de devaluación monetaria, los créditos concedidos se ven afectados, ya que se entregan signos monetarios o bienes, con determinado poder de compra y se reciben en pago monedas de menor poder, por lo cual es normal que los deudores resulten beneficiados a expensas de los acreedores, además del natural apalancamiento que obtienen los deudores con el crédito recibido por los acreedores.

Por ello, es necesario que sean calculadas las pérdidas que sufren las empresas por estos conceptos, con motivo de las devaluaciones. Con el objeto de cumplir con la principal función de la información contable, que es precisamente dar a los usuarios un informe cierto y correcto de la situación financiera de la empresa, se puede optar por las siguientes medidas en cada cierre de ejercicio:

- " Determinar las pérdidas económicas sufridas en los créditos concedidos, desde la fecha de la operación hasta la fecha del balance que se trata de obtener, tomando en --

cuenta las variaciones sufridas por la moneda en el mismo periodo y basándose para ello en el índice general del poder adquisitivo que mensualmente publica el Banco de México. En caso de que sea el primer ejercicio en que se efectúan estos ajustes, se hará necesario considerar las variaciones anuales producidas en el poder adquisitivo de la moneda y calcular la pérdida correspondiente a cada uno de los años transcurridos desde la fecha en que se originó el adeudo, tomando en cuenta para ello, el saldo a fin de cada ejercicio " .

Calculada la pérdida obtenida en un estado anexo al balance, de nominado: " Estado de pérdida y utilidad económica por fluctuaciones en la moneda " , en el renglón correspondiente a: " Pérdida y utilidad en cuentas por cobrar " . Con esta cuantificación se logrará que en la determinación de la utilidad repartible se tome en cuenta la pérdida económica sufrida en estos conceptos. Las pérdidas económicas sufridas correspondientes al ejercicio en que se está aplicando el procedimiento, se deducirá de la utilidad contable del mismo, y la pérdida determinada por ejercicios anteriores, se deducirá acreditando ambos importes a la --

cuenta de reserva de capital denominada: " RESERVA DE VARIACIONES EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA ", Sub-cuenta " CUENTA Y DOCUMENTOS POR COBRAR ".

C) INVENTARIOS

En este rubro quedan comprendidos los conceptos siguientes:

- Inventario de Materias Primas
- Inventario de Materiales y Accesorios
- Inventario de Producción en Proceso
- Inventario de Productos Terminados

La lista anterior, sin ser exhaustiva, presenta en términos generales los tipos de inventarios más comunes.

Este renglón de inventarios cuya importancia en las empresas es de bastante consideración, (ya que su tráfico constituye la fuente principal de sus ingresos), por su misma naturaleza tiende a estar rotando constantemente, por lo cual está actualizando su

valor monetario, de manera que podemos decir que: cuando la rotación de inventarios es frecuente no lo afectan en forma sensible las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda; pero cuando dicha rotación es lenta y las existencias permanecen almacenadas por periodos largos, este rubro se ve afectado seriamente por dichas fluctuaciones monetarias, sobre todo en época de alza constante de precios, pues sucede a menudo que las empresas por temor a estas alzas se abastecen de mercancías para cubrir sus necesidades por un tiempo considerable comprando éstas con una moneda de un cierto poder adquisitivo y al venderlas después de un determinado tiempo, reciben a cambio moneda de un poder adquisitivo menor que con el que se compró.

Hay que insistir en que los inventarios son tanto para la empresa manufacturera como para la comercial, un renglón importantísimo ya, que en ocasiones representa el principal renglón del activo y que tratándose de empresas comerciales, son la fuente directa de las utilidades al traducirse en ventas.

La determinación de las utilidades en forma correcta, es un --

asunto de vital importancia en toda empresa, debido a que son la base para el pago de impuestos, dividendos y participación a los trabajadores; así en el alza de precios, las utilidades tienden a inflarse en forma ficticia, dando lugar a posibles distribuciones de los pagos anteriormente nombrados en base a utilidades que no son económicamente reales, lo cual dificulta la reposición de inventarios al subir los costos en el mercado.

Ante la necesidad de numerario, las empresas recurren en demanda de créditos, lo cual fácilmente obtienen tanto por la situación general del mercado de crédito como por la aparente bonanza de la empresa que los solicita y cuyos estados financieros -- muestran utilidades considerables. Las utilidades mostradas en exceso, provocan invariablemente demanda de aumentos de salarios y crean una situación de falsa prosperidad.

Las fluctuaciones en el poder adquisitivo de la moneda ciertamente repercuten en todos los renglones de inversión de una empresa, pero particularmente en los inventarios y activos depreciables. Como la inversión está valorizada en función de la moneda, es decir, está medida por la unidad monetaria; el peso, y éste

al verificarse la compra, tiene determinado valor adquisitivo, es lógico suponer que si después declina tal valor adquisitivo, la inversión representará un número mayor de unidades monetarias de menor valor adquisitivo o sea que como el valor de la inversión en inventarios de materiales, antes del fenómeno, se determinó en medidas de cierta magnitud y la perturbación económica redujo la magnitud de tales medidas, el valor actual de tales inventarios, en función de la nueva medida, aumentará incuestionablemente. Resumiendo; los inventarios en función de la unidad monetaria, aumentan de valor cuando se presenta un alza de precios en el mercado o cuando la moneda del país se devalúa.

Respecto al sistema de valuación de los inventarios, una de las técnicas más adecuadas para su manejo durante épocas de inflación, es el sistema de ULTIMAS ENTRADAS PRIMERAS SALIDAS (UEPS),⁴ que presupone que el precio de los últimos artículos adquiridos o producidos es el mismo con el que se le da salida a las mercancías.

Este sistema ayuda a reflejar utilidades más reales en el manejo de los inventarios al comparar costos e ingresos actuales.

Las principales razones que existen para la adopción de este sis

tema son:

- 1.- El método UEPS contiene el potencial de aumentar el flujo de efectivo, al disminuir o diferir los pagos de impuesto sobre la renta al aparecer en el estado de resultados un mayor costo.
- 2.- El método UEPS ayuda a controlar los ingresos periódicos, permitiendo ajustes más fáciles de niveles de inventarios.
- 3.- Este método se puede utilizar para igualar o para disminuir desigualdades entre las utilidades públicamente declaradas y los pagos de impuestos sobre la renta, durante los ciclos de fluctuación de niveles de inventarios.
- 4.- Las empresas tienen obligación de reflejar sus utilidades verdaderas o disponibles, equiparando los costos vigentes con los ingresos en sus informes financieros, especialmente los que se proporcionan a los accionistas.
- 5.- Los informes financieros de las empresas deben ser comparables con los de las demás empresas de la misma industria cuando la mayoría estén usando el método UEPS -

o estén a punto de cambiar el uso del mismo.

- 6.- Con este método son considerados automáticamente los pre cios correspondientes a poderes adquisitivos de mayor ac-- tualidad, por lo cual equivale a una actualización del costo de venta.

Aquí podría suscitarse un problema respecto a lo que nos marca el Principio de Consistencia^{1/}, que dice: " LOS USOS DE LA -- INFORMACION CONTABLE REQUIEREN QUE SE SIGAN PROCE-- DIMIENTOS DE CUANTIFICACION QUE PERMANEZCAN EN EL - TIEMPO. LA INFORMACION CONTABLE DEBE SER OBTENIDA - MEDIANTE LA APLICACION DE LOS MISMOS PRINCIPIOS Y RE- GLAS PARTICULARES DE CUANTIFICACION PARA, MEDIANTE- LA COMPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EN- TIDAD, CONOCER SU EVOLUCION Y MEDIANTE LA COMPARA- CION CON ESTADOS DE OTRAS ENTIDADES ECONOMICAS CO- NOCER SU POSICION RELATIVA " y nos dice, además, este bo letín que en caso de presentarse un cambio el cual afecte la com parabilidad de la información financiera, éste debe tener alguna -

1/ Boletín No. A 7. Principios de Contabilidad generalmente aceptados. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

justificación y ser presentado claramente en dicha información - al mismo tiempo que se indique el efecto creado por este cambio dentro de las cifras contables y ésto es aplicable, cuando, - como en este caso, es necesario cambiar el método de valuación de inventarios seguido por la empresa hasta el momento, al sistema UEPS.

Para no distorcionar el balance con la adopción de este sistema (debido a que con el anterior la existencia en inventarios queda - valuada a los costos más antiguos y no refleja la situación financiera actual en este renglón), se sugiere revaluar los inventarios en existencia al último costo y acreditar el importe de la - revaluación a una reserva de capital como medio contable, y como medio legal será necesario dar aviso a las autoridades correspondientes de este cambio, indicando las razones que dieron origen a esta nueva política.

La forma más recomendable para la revaluación de los inventarios es la siguiente:

- a) Los artículos que integren los inventarios que no son de -- producción propia, se revaluarán con base en los últimos -

precios de adquisición, en caso de que algunos de estos - precios que se tengan sean demasiado antiguos o bien exista alguna presunción de cambios en los mismos, se revalorizarán las existencias de estos artículos con base en precios de reposición. Lo impráctico que pudiera resultar en algunas empresas el revaluar la totalidad de estos artículos que integran los inventarios, puede solucionarse mediante la reconsideración de sólo aquellos artículos que por su importancia así lo ameriten.

Las consideraciones planteadas son valederas para la valoración de inventarios finales de cada ejercicio de costos, en el caso de la industria de transformación y extracción, desde luego supeditadas al criterio del Contador Público, basado en las opiniones de las personas encargadas de la elaboración de dichos costos, con respecto a las facilidades o dificultades para efectuar este trabajo, así como en las necesidades o falta de ellas en la elaboración de los ajustes.

b) Una vez obtenido el importe que signifique la revaluación -

de estos inventarios se procederá a su contabilización, para lo cual se puede cargar a la cuenta de " INVENTARIOS REVALUADOS " y acreditando el mismo monto de la revaluación a una cuenta que puede llamarse " AJUSTE AL VALOR DEL CAPITAL EN MONEDA DEVALUADA CIRCULANTE " Subcuenta " INVENTARIOS ".

En cuanto a los inventarios de producción propia (manufactura - en proceso, artículos semiterminados o artículos terminados), - quedarán sujetos al procedimiento siguiente:

- 1) Se revalorará el inventario inicial correspondiente, de acuerdo al porcentaje de baja del poder adquisitivo de la moneda determinada, mediante la comparación de los índices de poderes adquisitivos de la moneda del principio a fin del - - ejercicio del balance, que se trata de obtener. Con esto el inventario quedará reducido a signos monetarios actuales.
- 2) En virtud de que el consumo de materia prima y de materiales y accesorios influye grandemente en la determinación del valor de los inventarios finales de producción propia y siendo valorizados estos consumos con base en pre-

cios de adquisición, se hace necesario reevaluar el importe de dichos consumos habidos en el período, con lo cual además de quedar apegado a los valores actuales el importe de los inventarios finales de producción en proceso y artículos terminados, el de producción quedará también ajustado a poderes adquisitivos actuales.

Para obtener el importe que signifique la revaluación de estos consumos, es pertinente que éstos se obtengan por diferencia entre el inventario inicial de materias primas, o de materiales y accesorios revaluados (en forma similar a la revaluación de los inventarios de producción propia, según inciso a) anterior), y las compras en el año, o menos el importe antes de la revaluación que se propone al hablar de inventarios de materias primas.

Debe hacerse notar, que únicamente, se considera el inventario revaluado por tenerse registrado a valores de las fechas de adquisición de los artículos que lo integran, lo cual normalmente difiere de la fecha en que son empleados en la producción; el importe de la diferencia resultante de la comparación anterior, se prorrateará en función del número de unidades producidas en

el ejercicio con el destino que los mismos tuvieron, es decir, - el número de unidades vendidas; en el almacén; en el almacén de productos terminados; unidades equivalentes en proceso de - fabricación , etc. De acuerdo con los cálculos hechos en la forma antes explicada se contabilizarán con cargo a las cuentas de costo de ventas, artículos terminados, producción en proceso, - etc, con crédito a la cuenta " AJUSTE AL VALOR DEL CAPITAL EN MONEDA DEVALUADA CIRCULANTE " Subcuenta " INVENTA RIOS REVALUADOS".

Independientemente de las sugerencias presentadas, es conveniente que la empresa estudie su propio caso y tome las medidas - necesarias para presentar información financiera más real que sirva de base para la toma de decisiones.

Las medidas mencionadas ayudarán a presentar información financiera más real, pero sin embargo, deben considerarse como medidas de emergencia que es conveniente se adopten a la brevedad posible, mientras se dicten los pronunciamientos y recomendaciones de la contaduría pública relativa al ajuste integral de los estados financieros.

D) ACTIVO FIJO

Dentro de este rubro quedan incluidos los conceptos siguientes, que pueden considerarse como los más comunes:

- Terrenos
- Construcciones
- Maquinaria y Equipo
- Muebles y Enseres
- Equipo de Transporte
- Cuentas por cobrar a largo plazo
- Inversiones en acciones de carácter permanente
- Patentes y marcas.

Este grupo de inversiones cuya permanencia dentro de las empresas es generalmente de larga duración, es el que se ve afectado en mayor grado por las fluctuaciones monetarias, pues como la pérdida del poder adquisitivo de la moneda es constante, mientras más tiempo permanezca una inversión en la empresa, más se acumula dicha pérdida y en vista de que no se efectúan los ajustes monetarios al valor original de costo, no representa el capital de algunos años atrás, el valor real de las inversiones -

efectuadas. Así, el aumento en los saldos de las cuentas de activo fijo no significa que exista un aumento en la capacidad pro-ductiva. en relación a los activos adquiridos y comprados con -- moneda devaluada, que los adquiridos con una suma inferior de moneda sana; pues éstos, aunque de mayor importe, pueden te--ner menor capacidad de producción.

El efecto de las fluctuaciones monetarias sobre los activos fijos se refleja de dos formas:

- a) Su valor de registro
- b) Su cálculo de la depreciación, en su caso.

Los cambios en el valor de las propiedades, pueden producirse por varias causas. Una apreciación de la propiedad sobre la ba--se de una unidad monetaria estable, tiene una significación dife--rente a una que refleja una declinación en el valor de la unidad. Quizás, el más difícil de todos los problemas en esta área, se presenta cuando la delincación en el valor resultante de uso de -- las monedas, es debido a fluctuaciones en el nivel general de -- precios.

Los esfuerzos para encontrar un método de valor para el activo fijo que no se destina a la venta, sino a ser usado y posiblemente en último término, consumido en relación al negocio, no han sido satisfactorios, y la justificación de la base del costo, descansa quizás más en los defectos inherentes a cualquier medida de valuación sugerida. Sin embargo, hay casos en los cuales el valor es evidentemente superior al costo, determinados ambos - en términos de la misma unidad monetaria y la cuestión de si - debe darse reconocimiento al valor más alto en tales casos, no debe decidirse solamente sobre las bases de las dificultades - prácticas de medir el valor. Esto es particularmente cierto en economías como la nuestra, en la cual las utilidades son consideradas como gravables y son importantes no sólo para efectos de impuestos, sino que también en la determinación de los dividendos y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Es verdad que el más fuerte argumento en favor de registrar los activos fijos al costo, es la dificultad e incertidumbre con que - se tropieza al tratar de determinar el valor real, por lo tanto, cuando a pesar de estas dificultades está claro que el valor existe

tente es marcadamente diferente del valor determinado en libros sobre la base del costo histórico, debe considerarse como permisible el ajuste en la contabilidad y por lo tanto en los estados financieros provenientes de ésta, y porque también debe reconocerse que la determinación del costo mismo, representa dificultades, aunque no comparables en su magnitud con las que se encuentran al intentar la estimación del valor de las propiedades, - planta y equipo de un negocio moderno, grande y complejo.

El problema que se presenta en relación a su valor de registro, consiste en que en vista de que no se registran las fluctuaciones en el valor del dinero, los activos comprados en diferente época, aparecen registrados a su costo original en moneda de diferentes poderes adquisitivos, dando lugar a que se sumen en el Balance cantidades que no son homogéneas y que no representan el valor real de dichos activos a la fecha del mencionado estado financiero.

Para poder sumar en el Balance los valores de los distintos activos, deberá primero homogeneizarse por medio de los ajustes correspondientes al costo original, que compensen la pérdida -- del poder adquisitivo sufrido, de la fecha de su adquisición a la

fecha del Balance, con base en los índices del poder adquisitivo de la moneda.

El problema que se presenta en relación al cálculo de la depreciación está íntimamente ligado con el anterior, ya que dicha depreciación se debe calcular con base en el valor del activo que se vaya a depreciar, de tal manera que si ese valor cambia, el importe de la depreciación también deberá cambiar, con objeto de que los resultados absorban la proporción correcta de depreciación correspondiente y además, de que la provisión que se constituya, corresponda al valor que tendrá la inversión depreciada en términos de la moneda correspondiente a la fecha en que se termine su vida útil, pues de lo contrario se podría dificultar la reposición de tales activos.

Cualquier activo fijo que obtenga una empresa, está sujeto a -- una depreciación que se efectuará a través de varios años, ciclos económicos o ejercicios contables de la misma y consecuentemente, durante el transcurso del tiempo de la vida probable del activo fijo, que naturalmente es de varios periodos. Durante todo ese tiempo se empleará la misma unidad, solo que -- al paso de los años, el valor representando en pesos y centavos

de estos activos, no tendrá el mismo poder de liberación que cuando se hizo la inversión inicial, por lo que con el transcurso del tiempo, los resultados de los ejercicios se obtendrán en una unidad que, en principio es igual a la de los ejercicios anteriores, pero cuyo valor económico habrá fluctuado y puede llegar el caso de que en determinado momento, esta unidad, desde el punto de vista económico valga dos o más veces menos; sin embargo, se seguirá cargando una depreciación con unidades de poder de liberación más alto, afectando por lo tanto los resultados que se obtienen y consecuentemente, los estados financieros que se presentan.

El objeto principal e importante de la revaluación es el de poder medir la estructura financiera de una empresa y su eficiencia en unidades homogéneas.

Para efectuar la revaluación, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, por medio del boletín "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", nos indica dos métodos a seguir:

1) EL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GE

NERAL DE PRECIOS. Que considera que la revaluación se efectúa cambiando los costos expresados en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo general, a unidades de poder adquisitivo general actual y no considera, que lleva a una desviación del principio contable de valor histórico original. Para aplicar este método, es necesario basarse en el " Índice Nacional de Precios al Consumidor ", editado por el Banco de México, en virtud de ser el más representativo para los accionistas de la empresa, así como por la confiabilidad y disponibilidad que tiene.

2) EL METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS; que considera que la revaluación se efectúa cambiando el costo histórico original de cada partida, por el costo actual de la misma y aunque este método si representa una desviación del principio contable de valor histórico original, trata de integrar en los estados financieros los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales.

El mismo Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos menciona que no se utilizará este segundo método a menos que: " Trátándose de inmuebles, maquinaria y equipo, se tenga la inten-

ción de no reponerlos, en cuyo caso se valorarán a su valor estimado de realización si están fuera de uso y que si se encuentran en operación se valorarán a costo histórico " .

Para la elaboración del presente trabajo se ha optado por este - segundo método.

El activo fijo de la empresa, para su revaluación se sujetará al procedimiento que sigue :

- a) La primera revaluación es necesario elaborarla dos - veces; al principio y al final del ejercicio contable. Es primordial obtener las fechas en que se adquirieron los activos fijos, y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos nos sugiere no trabajar con cifras ante riores al año de 1954.
- b) Con base, en los auxiliares que de la cuenta corres-- pondiente se tengan para cada una de las unidades que la integran, se procederá a revaluar cada activo, con el fin de dejar debidamente registradas dichas inversiones, al número de signos monetarios actuales que co-- rresponderían a la cantidad de unidades monetarias --

que se desembolsaron en la fecha de dicha inversión, - de acuerdo con los poderes adquisitivos. Para esto se - hace necesario comparar los índices de la fecha en que se vaya a hacer la revaluación, considerando como 100% el índice de la fecha en que se efectuó la compra, o - determinando la proporción que ese índice signifique del poder adquisitivo actual, a fin de obtener el porcentaje de variación de dichos poderes y aplicarlo al valor del activo que se trata de revaluar.

Como se aprecia, es necesario revaluar independiente- mente cada una de las unidades que integran este grupo de activos, lo cual puede resultar demasiado laborioso. Sin embargo, es posible reducir el trabajo mediante el agrupamiento de los activos, de acuerdo a las fechas de adquisición y la fijación de una proporción de variación de poder adquisitivo para cada uno de esos grupos. A pe- sar de esto, el cálculo técnico de la revaluación no de be dar cifras globales solamente, sino que es necesaa- rio dar valores específicos a los diferentes bienes o - grupos de éstos que se tenga en existencia.

- c) Una vez obtenido el importe que signifique la revaluación de este grupo de cuentas, se contabilizará mediante un cargo a la cuenta de " ACTIVO FIJO REVALUADO " con crédito a las cuentas de " RESERVA PARA DEPRECIACION DE ACTIVO FIJO REVALUADO " y a " SUPERAVIT POR REVALUACION " quedando así asentado en la contabilidad el valor original de las inversiones y al mismo tiempo el número de signos monetarios correspondientes al valor actual de dichos activos, lo cual es con el fin de contar con una información más adecuada.
- d) De acuerdo con las facilidades que se tengan, también es posible revaluar los activos con base en un dictámen que rinda un experto o técnico independiente de la empresa, respecto al valor que pueden tener dichos activos en las condiciones en que se encuentra, el cual se compara con el valor en libros que se tenga registrado y se procede a revaluar el importe de la diferencia. Respecto a este punto, las empresas que hayan utilizado evaluadores independientes en los ejercicios siguientes al del -

avalúo, podrán reajustar las cifras derivadas de dicho -
avalúo mediante el índice específico de precios corres-
pondiente a su ramo o mediante el índice nacional de --
precios al consumidor, con la condición de que no hayan
pasado 5 años o más de la fecha del avalúo o cuando el
mencionado índice no refleje un aumento del 50% con --
respecto al avalúo.

- e) Con este procedimiento de revaluar los activos por me-
dio de un técnico independiente se ajusta además, cual-
quier discrepancia en el procedimiento de depreciación -
seguido, ya que en la contabilidad pudo haberse registra-
do la depreciación en exceso o deficiencia. Es posible -
calcular la revaluación de los activos de acuerdo con el
saldo que al fin de cada uno de los ejercicios sociales -
hayan tenido éstos durante la vida de la empresa, toman-
do en consideración el índice de la fecha de ajuste, pa-
ra efectuar un cálculo de las variaciones habidas en ca-
da año. Este procedimiento puede adoptarse en caso de
que el ajuste abarque un período en el cual no haya ha-
bido cambios de consideración en los índices del poder

adquisitivo, o bien en el caso de que por ser muy numerosas las unidades que integran los renglones de activo fijo, hagan demasiado laborioso el cálculo para la revaluación de cada activo desde la fecha de adquisición.

La diferencia entre el total ajustado en la depreciación que se carga a resultados y el aumento anual de la depreciación acumulada, afectará directamente al superávit o déficit por retención de activos no monetarios.

Esta cuenta se mostrará separadamente en el Balance dentro del capital contable, sin afectar resultados, debido a que representa el monto adicional de capital necesario para que la empresa sostenga la capacidad operativa de sus activos, de tal manera que si se llegase a repartir se disminuiría la capacidad operativa de la empresa.

Respecto a los rubros que integran el patrimonio de la empresa, deben revaluarse con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor; pero aún así, como los dos métodos indicados por el Instituto Mexicano de Con

tadores Públicos no son mutuamente excluyentes, hay la posibilidad de que según las necesidades y capacidades de la empresa se combinen y produzcan un método adecuado a su caso y de general aceptación.

El resultado de la revaluación de los rubros del capital, que pueden ser una ganancia o una pérdida, es derivado de la posición monetaria mantenida por la empresa en cada uno de sus ejercicios. En otras palabras, la ganancia acumulada por posición monetaria es la pérdida del poder adquisitivo de los derechos de los acreedores de la empresa en beneficio de los accionistas de ésta, y la pérdida acumulada por posición monetaria sería el caso contrario. Esta cuenta de resultados por posición monetaria, se determinará y mostrará en un renglón separado dentro del balance en el capital contable, pero sin llevarlo a resultados.

Cuando en una empresa se utiliza el método de costos específicos en la revaluación de activos no monetarios, y el método de índice nacional de precios al consumidor para revaluar el capi-

tal, se reflejará una diferencia que constituye una mezcla de los dos métodos de características diferentes, por lo tanto en este caso se hace necesario determinar el resultado por posición monetaria de forma independiente.

Por otra parte, si el aumento de los rubros de activos no monetarios es mayor al del capital, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios llamada SUPERAVIT POR RETENCION DE ACTIVOS NO MONETARIOS, y en el caso contrario, se producirá una pérdida.

Existen además ciertas normas fundamentales para desarrollar la actividad de valoración, las cuales enunciamos a continuación.

- a) Practicar un inventario donde se detallen los bienes a revaluar, que contengan los datos siguientes:
- 1.- Denominación de cada bien.
 - 2.- Características de la construcción.
 - 3.- Estado de conservación.
 - 4.- Costo original.
 - 5.- Reparaciones y gastos de conservación practicados.

- 6.- Vida probable.
 - 7.- Vida transcurrida.
 - 8.- Vida restante.
 - 9.- Depreciaciones contabilizadas.
 - 10.- Costo de origen, menos depreciaciones acumuladas.
- b) Examinar con todo cuidado los servicios que prestan los bienes objeto de la revaluación, con el fin de apreciar - el grado de obsolescencia y llevar a cabo el avalúo con carácter funcional.
- c) Practicar exámen físico a las máquinas, instalaciones - y demás bienes de que se trate, con el fin de estimar el grado de conservación.
- d) Analizar los precios de mercado.
- e) Calcular de acuerdo con esta información, el costo de reposición (nuevo), la depreciación acumulada respecto a este último valor y el costo de reposición presente.

El resultado del avalúo, se da a conocer en un informe donde - quedará demostrada claramente la procedencia y exactitud del - avalúo.

a) Revaluación de Activos Fijos por el Método de Actualización de Costos Específicos.

En este procedimiento se propone fundamentalmente la revaluación de los activos fijos, por considerar que son los más afectados por las fluctuaciones monetarias en razón de su mayor permanencia en las empresas.

El señor Fernando Diez Barroso, C. P., en su artículo "Revaluación de Activo como consecuencia de la Devaluación Monetaria" publicado en la revista " Finanzas y Contabilidad ", en agosto de 1952, dice lo siguiente:

" DESPUES DE MENCIONAR ALGUNAS DIFICULTADES -
CONTABLES QUE SE PRESENTAN COMO CONSECUEN-
CIA DE LOS FENOMENOS ECONOMICOS DE LA DEVA-
LUACION MONETARIA, PARA SUBSANARLOS PARECE
INDICADO SEGUIR EL CAMINO DE REVALUAR EL AC-
TIVO FIJO A BASE DE LOS PRECIOS ACTUALES DE -
LOS MISMOS, YA QUE SE HA DEFINIDO EN LOS UL-
TIMOS AÑOS UNA SITUACION CLARA DE ALZA DE -
PRECIOS Y NO SE CONSIDERA POSIBLE QUE LA MO-
NEDA READQUIERA SU PODER ADQUISITIVO; EN ES-

TA FORMA SE LOGRA DAR MAYOR REALIDAD AL BA
LANCE, SOBRE TODO CUANDO ESTE SE PRESENTA -
A POSIBLES ACREEDORES PARA EFECTOS DE FINAN-
CIAMIENTO, PUES PARA ESTOS INVERSIONISTAS, AJE-
NOS AL NEGOCIO, ES DE MUCHA IMPORTANCIA CO-
NOCER LOS VALORES ACTUALES DE LAS PRINCIPA--
LES PARTIDAS DEL ACTIVO. ADEMAS, LA SITUA- -
CION ECONOMICA A QUE SE HA HECHO REFERENCIA,
TRAE APAREJADA LA NECESIDAD DE MAYORES DIS-
PONIBILIDADES, COMO CONSECUENCIA DE OTROS FE-
NOMENOS ECONOMICOS QUE SE PRESENTAN CON LA
DEVALUACION MONETARIA; POR LO TANTO, EN LA
ACTUALIDAD, ES CUANDO SE OBSERVAN MAYORES -
DEMANDAS DE NUEVOS FINANCIAMIENTOS EN LOS -
NEGOCIOS EN GENERAL ".

También Kester, en su tesis a favor de la devaluación, expone que el propósito fundamental que se persigue en la revaluación del activo sujeto a depreciación, no sólo es de exponer valores exactos para usarlos en el Balance, sino hacer mediante los cargos por depreciación, una derrama del costo del activo depreciau

ble lo más equitativo posible sobre la producción lograda mediante el uso de dicho activo. Es el punto de vista de las operaciones, el que debe servir de gobierno más bien que el del Balance.

Por su parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en su proyecto de auscultación "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", publicado en la Revista "Contaduría Pública" de enero de 1979, nos indica:

" ES INCUESTIONABLE QUE UNA SOLUCION QUE CORRIJA LOS DEFECTOS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACION SOBRE VALORES HISTORICOS, SERA MEJOR QUE CONTINUAR ADMITIENDO LAS DEFICIENCIAS RECONOCIDAS DE LA INFORMACION TRADICIONAL. ADEMÁS, CONVIENE TENER EN CUENTA, QUE LOS PROBLEMAS DE LA INFORMACION FINANCIERA SON EMINENTEMENTE PRACTICOS Y QUE, POR TANTO, SE DEBEN TENER EN CONSIDERACION LOS ELEMENTOS DE LA COYUNTURA ECONOMICA-FINANCIERA DEL PAIS Y DEL MEDIO EN QUE LA INFORMACION SE --

SE PRODUCE Y SE USA ".

El costo de reposición, reemplazo o reproducción, es la base -
o fórmula que debe aplicarse para la revaluación del activo fijo.
Para esta fórmula hay que considerar cuatro elementos:

- a). Costo histórico.
- b). Depreciación acumulada en libros.
- c). Costo de mercado o reemplazo.
- d). Depreciación acumulada sobre costo de mercado.

Para determinar el importe de la revaluación se debe seguir el
siguiente procedimiento:

- 1.- Se determina el valor actual en libros, partiendo del costo
histórico como siguen:

	Costo histórico
Menos:	<u>Depreciación acumulada</u>
Igual:	<u>Valor en libros</u>

- 2.- Se determina el valor que actualmente tendría en libros, --
partiendo de que hubiera costado al actual valor de merca-
do, y se le resta la depreciación que llevaría acumulada --

con base en el mismo valor, como sigue:

	Costo de mercado
Menos:	<u>Depreciación acumulada sobre el costo de mercado</u>
Igual:	<u><u>Valor de mercado neto actual</u></u>

- 3.- Se determina la diferencia entre el valor de mercado neto actual y el valor actual en libros, y esta diferencia será el importe de la revaluación:

	Valor del mercado neto actual
Menos:	<u>Valor actual en libros</u>
Igual:	<u><u>Importe a revaluar</u></u>

Ejemplo:

Supongamos unos muebles y enseres de la empresa, cuyo valor original fué de \$ 150,000 con vida probable de 10 años, y una depreciación anual de 10% y a la fecha han transcurrido 4 años. El costo actual de mercado es de \$ 400,000

Valor histórico	150 000
Depreciación acumulada (15,000 x 4)	<u>60 000</u>
Valor actual en libros	<u><u>90 000</u></u>

Depreciación acumulada sobre costo de mercado	40 000
Depreciación acumulada sobre costo de mercado durante 4 años sería 40,000 x 4	<u>160 000</u>
Entonces :	
Costo de mercado	400 000
(-) Depreciación acumulada sobre costo de mercado	<u>160 000</u>
Valor de mercado neto actual	240 000
(-) Valor actual en libros	<u>90 000</u>
IMPORTE 'A REVALUAR	<u><u>150 000</u></u>

b) Contabilización de la Revaluación.

Para contabilizar la revaluación, pueden seguirse varios procedimientos, de acuerdo con el destino que se le den a las revaluaciones, teniendo presente que el importe de esta revaluación puede ser capitalizado o registrado en cuentas de reserva, pero de ninguna manera distribuido entre los socios, ya que no se trata de un superávit realizado.

Sobre lo anterior, el Sr. Arturo Ellzundia Charles, nos indica :
" EL SUPRAVIT POR REVALUACION ES UNA CONSECUENCIA

DEL CAMBIO DEL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA, QUE ES LA QUE SIRVE PARA PONDERAR LOS BIENES Y TAMBIEN POR LA PLUSVALIA QUE ADQUIEREN DETERMINADOS BIENES DEBIDO A LA EXPANSION Y PROGRESO DE LAS CIUDADES " ^{1/}

Para el registro de la revaluación, hay que considerar que afecta a los dos lados del Balance, ya que si por un lado se trata de darle un reconocimiento al aumento del valor de esos activos, por otro lado se está incrementando el capital contable. Este incremento debe considerarse como un superávit debido a que no se trata de una aportación de los socios del negocio.

Dentro de las clasificaciones del superávit tenemos:

- El ganado
- El de capital
- El por realizar (se incluye en este último el de las utilidades por realizar correspondientes a las ventas en abonos).

El superávit por revaluación tiene características muy diferen--

tes al de las clasificaciones anteriores, por lo cual se puede -- considerar dentro de una clasificación especial, ya que no se -- trata ni de una ganancia realizada, ni de aportaciones específicas de algunos socios, ni de una donación ; y sin embargo, es un hecho que existe, pero no es susceptible de repartirse entre los socios, ya que provocaría una descapitalización de la empresa, siendo que uno de los fines por los que se crea es precisamente para evitar la descapitalización.

Unicamente podrá ser distribuido entre los socios hasta que por el transcurso del tiempo se vaya pasando al superávit ganado, a través de la depreciación del importe de la revaluación. Sin -- embargo, aún cuando el superávit por revaluación no es distribuable en efectivo entre los socios, si es susceptible de capitalizarse y repartirse en acciones entre los socios de la compañía.

Siguiendo el ejemplo anteriormente citado, tenemos que la contabilización de la revaluación sería como a continuación se muestra.

	<u>Valor Histórico</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Revaluación</u>
Activo	150,000	400,000	250,000
Depreciación	<u>60,000</u>	<u>160,000</u>	<u>100,000</u>
Neto	<u>90,000</u>	<u>240,000</u>	<u>150,000</u>

Los asientos contables serían:

<u> x </u>	
Activo fijo revaluado	250,000
Depreciación acumulada activo fijo revaluado	100,000
Superávit por revaluación	150,000

Por el monto de la revaluación de activo fijo efectuada en esta fecha.

<u> x </u>	
Cuentas de costos	25,000
Depreciación acumulada activo fijo revaluado	25,000

Por la depreciación del activo fijo revaluado correspondiente al período,
(10% sobre 250,000)

<u> x </u>	
Superávit por revaluación	25,000
Superávit ganado	25,000

Aumento del Superávit ganado por el monto de la depreciación correspondiente al período.

**TRATAMIENTO CONTABLE Y FISCAL DE LA UTILIDAD O
PERDIDA DE LA CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS.**

C A P I T U L O V

TRATAMIENTO CONTABLE Y FISCAL DE LA UTILIDAD O PERDIDAS DE LA CONVERSION DE MONEDAS EXTRANJERAS.

A) GENERALIDADES

Como ya se ha visto a lo largo del presente trabajo de investigación, la paridad que ha tenido nuestra moneda nacional con respecto a otras monedas extranjeras, ha variado a través de los años como consecuencia de las devaluaciones que se han presentado por diversos tipos de situaciones económicas, financieras y sociales; lo cual ha repercutido en las empresas y ha ocasionado múltiples problemas que son de incumbencia directa para el Contador Público como profesional responsable de llevar a buen término el aspecto financiero de las empresas a su cargo.

La importancia y la problemática de lo anterior, aumenta en el caso de una empresa cuyo giro principal es la importación de mercancías para revender, en virtud de que tiene trato directo con proveedores extranjeros, lo cual significa que en su pasivo

se refleja el resultado de nuestra paridad monetaria.

Cualquier empresa que no tenga o tenga poco contacto con otras compañías fuera del territorio nacional no presenta tantas dificultades desde el punto de vista cambiario, como cualquier empresa que opere con entes empresariales que se encuentren fuera del país. Anteriormente se citó una compañía cuyos inventarios son artículos de importación con operaciones de compra a crédito o al contado y dichas mercancías las realiza, sin proceso de manufactura alguno, también a crédito y al contado, lo cual indica una variedad de operaciones a través del tiempo y una estrecha relación con divisas extranjeras y los diferentes tipos de cambio (dada la flotación que presenta nuestra moneda). El hecho de comprar mercancías a crédito significa pagar sus inventarios en diferentes periodos y, lógicamente a diferentes tipos de cambio, lo cual origina un resultado (ya sea utilidad o pérdida, según sea el caso) por dicha conversión a monedas extranjeras y el cual se refleja (aumento o disminución) en el Estado de Resultados de la Empresa.

Y no sólo lo anterior, sino que también en relación a su estructura financiera, la devaluación y flotación del peso mexicano

ha impactado en forma alarmante a las empresas, tal y como se ha mencionado en el Capítulo IV de este trabajo de investigación, ya que, el que nuestra moneda pierda su poder adquisitivo, crea una serie de contradicciones en los Estados Financieros de las empresas, cuyo fin es reflejar la situación actual de las mismas, basándose, sin embargo, en costos históricos y en operaciones realizadas en diferentes periodos de tiempo.

Por otra parte, respecto a nuestras obligaciones fiscales, vemos que cuando nosotros pagamos impuestos sobre la base de utilidades calculadas con cifras a valores históricos, sin ajustar fiscalmente las depreciaciones, estamos transfiriendo parte del capital privado al Estado, al igual que cuando repartimos dividendos ficticios o mal calculados, en ambos casos estamos descapitalizando a la empresa en perjuicio de la misma, acentuándose estos problemas cuando se presenta una devaluación.

Por lo que podemos observar, que es de suma importancia, considerar el aspecto fiscal con el fin de pagar el impuesto que realmente corresponda, bajo las bases de buen cálculo y dentro de lo establecido por la legislación.

En el presente capítulo se tratará el aspecto contable y fiscal íntimamente ligado con la devaluación del peso mexicano y sus repercusiones en la empresa, como es la utilidad o pérdida en cambios, que resulta de convertir nuestra moneda nacional en otras divisas, debido ésto, a los diversos tipos de cambio con que se opera como resultado del sistema flotante del peso mexicano.

B) TRATAMIENTO CONTABLE.

En la actualidad se puede advertir que las leyes fiscales cada día están alejándose más de los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo cual ocasiona diversos y múltiples problemas en los registros contables de las empresas y en la información que deben contener los Estados Financieros. Pero a pesar de ésto, se debe tener plena conciencia que tan fundamental es dar el conveniente tratamiento contable al resultado que una empresa obtenga por motivo de la fluctuación de la moneda, como fundamental es, el estar pendiente del cumplimiento de las obligaciones fiscales, ya que con esto estamos aplicando los principios contables de revelación suficiente, período conta-

ble, realización, etc., así como aplicando correctamente lo que nos indica nuestra legislación.

Antes de exponer lo que nos indican los principios de la profesión contable, respecto al resultado de las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional a monedas extranjeras, definiré las diversas clases de tipo de cambio. En el Capítulo No. 1 del presente trabajo, se encuentran definidos conceptos como Tipo de Cambio, Paridad Fija y Flotación, y a continuación se da la división que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ^{1/} hace de los diversos tipos de cambio.

- | | |
|-----------------|---------------|
| | - Histórico |
| | - Contractual |
| 1. Técnicos | - Provisional |
| | - De cierre |
| Tipos de Cambio | |
| | - Oficial |
| | - Flotante |
| 2. Económicos | - Preferente |
| | - Comercial |

1.- **TECNICOS.** - Son los vinculados con una fecha determinada y a la técnica de conversión de los estados financieros.

^{1/} Boletín B-5 Registro de Operaciones en Moneda Extranjera (Instituto Mexicano de Contadores Públicos).

HISTORICOS. - Es la paridad original vigente, tomada en el momento en que se realizó una determinada operación.

CONTRACTUAL. - Es el que se decide tomar cuando se hace un contrato y este regirá durante la duración del mismo y por todas las operaciones realizadas con él.

PROVISIONAL. - Es un tipo de cambio fijo que se decide establecer durante un periodo contable y el cual se ajustará al cierre de dicho periodo, según el tipo oficial vigente a esta última fecha.

DE CIERRE. - Es el tipo de cambio vigente al cierre del periodo contable de la empresa.

2. - **ECONOMICOS.** - Representan un valor en la paridad de dos monedas en un punto clave de conversión y están re

gidos por el tipo de cambio de un país, en un determinado momento y por las limitaciones de transferencia de efectivo que se puede hacer, de un país a otro.

OFICIAL. - Es el que señala el Banco de México, S. A., publicado en el Diario Oficial de la Federación, según convenios internacionales autorizados por el Fondo Monetario Internacional.

FLOTANTE. - Es el establecido en el mercado de cambios y se diferencia del oficial por haberse desligado del precio oficial de cotización.

MULTIPLE. - Es el establecido por Gobiernos Extranjeros en forma oficial a fin de dar auge a la importación o exportación.

COMERCIAL. - Es el utilizado por las instituciones de crédito o agencia de cambio para

la compra-venta de divisas. También llamado tipo de cambio resultante de cotizaciones de mercado libre.

Hemos visto que son varios los tipos de cambio que se presentan, aunque cabe hacer la aclaración, que el más usado en condiciones normales de operación es el Tipo de Cambio Comercial, en virtud de que es al que se compran y venden las divisas y por lo tanto es el monto que realmente eroga una empresa por la compra y venta de las mismas, a pesar de que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Boletín B-5) nos señala que en primer término debe de utilizarse el tipo de cambio oficial y en caso de que no sea así, "SE UTILIZARA EL QUE VAYA DE --- ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS".

Respecto al Principio de revelación suficiente, existen ciertas reglas de presentación en los Estados Financieros para aquellas empresas que tienen operaciones con países extranjeros y por lo tanto tienen necesidad de compra o venta de divisas. Dichas reglas de presentación las enunciamos en seguida:

- 1.- Si existe cualquier limitación relacionada con las monedas extranjeras con las cuales operó, deberá darse a conocer en forma clara y precisa en el cuerpo o notas de los Estados Financieros.
- 2.- Deben manifestarse el total de activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras, revelando la posición, así como el tipo de cambio usado en su registro. Esto también se debe dar a conocer en el cuerpo o notas de los Estados Financieros, desde luego observando su importancia relativa.
- 3.- Los Estados Financieros elaborados en nuestro país, deben de contener dentro de su encabezado la moneda en que están expresados.
- 4.- Dentro de los Estados Financieros o en sus notas deben manifestarse el resultado obtenido o por obtener en el futuro, como consecuencia de una revaluación o devaluación según sea el caso.
- 5.- El resultado obtenido por motivo de una revaluación o devaluación

luación es necesario revelarlo dentro del estado de resultados, como partida extraordinaria del período contable de que se trate, y la compensación efectuada frente al Impuesto sobre la Renta y la Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en el mismo período.

Los Principios de Contabilidad en su boletín B-5 relativo a "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", nos indican que una empresa al tener responsabilidades y derechos en cualquier moneda extranjera, dicha operación deberá registrarse al tipo de cambio oficial que rija en ese momento. Al cerrar el período contable de una entidad o cuando una obligación o derecho sean liquidados o cobrados según sea el caso, se deben registrar al tipo de cambio oficial vigente en el momento del cierre, liquidación o cobro de los mismos.

Por lo anterior y tomando en cuenta que después de la devaluación en septiembre de 1976, nuestra moneda se encuentra en flotación con respecto a las monedas extranjeras, una empresa está sujeta a contabilizar a diversos tipos de cambio oficial sus operaciones y dentro de un solo período contable. Al resultado-

de utilizar el tipo de cambio oficial se le llama PERDIDA O UTILIDAD POR FLUCTUACION DE LA MONEDA.

Según lo anterior, se pueden dar dos situaciones con respecto a la fluctuación de la moneda:

- 1.- Se tendrá pérdida por fluctuación de la moneda: cuando existan pasivos en monedas extranjeras y se devalúe la moneda nacional, o cuando existan activos en moneda extranjera y se revalúe la moneda nacional.
- 2.- Se tendrá utilidad por fluctuación de la moneda: cuando existan pasivos en moneda extranjera y se revalúe la moneda nacional o cuando existan activos en moneda extranjera y se devalúe la moneda nacional.

Por otra parte existe la PERDIDA POR AJUSTE EN CAMBIOS que es la diferencia entre el resultado determinado con el tipo de cambio oficial (señalado por el Banco de México a través del Diario Oficial de la Federación) y el determinado con el tipo de cambio comercial (utilizado por las agencias de cambio y las instituciones bancarias para la venta y compra de divisas).

De esta manera, es posible que una empresa al final de su ejercicio presente una conjunción entre el resultado por fluctuación de la moneda y el resultado por ajuste en cambios, ya que los dos productos son combinables y así tenemos que pueden presentarse:

- a). Utilidad por fluctuación y utilidad por ajuste en cambios.
- b). Pérdida por fluctuación y pérdida por ajuste en cambios.
- c). Utilidad por fluctuación y pérdida por ajuste en cambios.
- d). Pérdida por fluctuación y utilidad por ajuste en cambios.

C) TRATAMIENTO FISCAL

En nuestro país, podemos observar que respecto a las obligaciones, derechos o a algún concepto de las operaciones realizadas en Moneda Extranjera, son varias las leyes que mencionan algún

aspecto que deben presentar las utilidades para el tratamiento - en materia fiscal de dichas transacciones, y así, tenemos entre otras:

- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código de Comercio.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.

Es éste último, el que reviste mayor importancia dentro del -- marco tributario nacional, en virtud de su impacto económico - tanto para el Gobierno Federal, como para los contribuyentes. Tal impuesto es de tipo progresivo, o sea a mayor monto de - cantidad gravable, mayor es el impuesto a pagar. Situación por la cual el fisco se ha visto en la necesidad de regular en forma precisa la pérdida o utilidad derivada de la conversión de - moneda extranjera a moneda nacional, la cual es deducible para efectos del impuesto sobre la renta, así como que la utilidad que resulte por dicha conversión es acumulable. Es en el ejercicio en que se cobre el crédito o se paguen las obligaciones - cuando el resultado obtenido se debe declarar fiscalmente.

El artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre la Renta nos indica - que; aquellos contribuyentes que tengan créditos o deudas en moneda extranjera, acumularán la utilidad que obtengan de la fluctuación de tales monedas en el momento de cumplirse dichas deudas o satisfacerse tales créditos, en el ejercicio en que esto - - ocurra.

Respecto a lo anterior, también el artículo 26 de la misma Ley nos indica :

"LOS CONTRIBUYENTES QUE TENGAN DEUDAS O CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA, DEDUCIRAN LAS PERDIDAS QUE EN SU CASO RESULTEN DE LA FLUCTUACION DE DICHAS MONEDAS EN EL EJERCICIO CONFORME SE VAYAN PAGANDO LAS DEUDAS O COBRANDO LOS CREDITOS.

LA PERDIDA PODRA DEDUCIRSE A ELECCION DEL CONTRIBUYENTE, EN EL EJERCICIO EN QUE OCURRA, O POR PARTES IGUALES EN CUATRO EJERCICIOS, A PARTIR DE AQUEL EN QUE SE SUFRIO. LA PERDIDA NO - PODRA DEDUCIRSE EN LOS TERMINOS DEL PARRAFO -

ANTERIOR EN EL EJERCICIO EN QUE SE SUFRA, CUANDO RESULTE POR MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO ANTICIPADO DE DEUDAS CONCERTADAS ORIGINALMENTE A DETERMINADOS PLAZOS, O CUANDO POR CUALQUIER MEDIO SE REDUZCA ESTE, O SE AUMENTE EL MONTO DE LOS PAGOS PARCIALES. EN ESTE CASO, LA PERDIDA SE DEDUCIRA TOMANDO EN CUENTA LAS FECHAS EN QUE DEBIO CUMPLIRSE LA DEUDA EN LOS PLAZOS Y MONTOS ORIGINALMENTE CONVENIDOS".

Respecto a los pagos en efectivo o en especie de los créditos fiscales, el artículo 23 del Código Fiscal de la Federación, nos dice:

"EL PAGO DE LOS CREDITOS FISCALES DEBERA HACERSE EN EFECTIVO, SALVO QUE LAS DISPOSICIONES APLICABLES ESTABLEZCAN QUE SE HAGA EN ESPECIE".

D) IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos se originan de la regla de que los gastos deben de acoplarse a los ingresos que les corresponden.

En virtud de que la Ley del Impuesto sobre la Renta grava las utilidades que se determinan conforme a un procedimiento, que en muchos casos, difiere de los procedimientos que se derivan de los principios de contabilidad, sucede que el impuesto a pagar se determina sobre una cifra que difiere de la utilidad contable. Dentro de las partidas con que se concilia una utilidad contable con la base gravable, existen dos clases, unas permanentes y otras temporales; la diferencia de impuesto por las permanentes debe reconocerse en el período en que se conocen y las temporales en el período que se aplican a resultados contablemente; mientras llega ese período, deberán registrarse dichas diferencias de impuesto en una cuenta de "Impuestos Diferidos".

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

1. - Por el fenómeno inflacionario que se produjo en México por el exceso de gasto gubernamental y la emisión desmesurada de moneda, se padeció una inflación más elevada que en la generalidad de otros países con los que tenemos comercio exterior. Esta desproporción dió origen a la devaluación que se inició a partir del 10. de septiembre de 1976.

2. - La información financiera cuyo principal objetivo es informar fehacientemente a los encargados de la toma de decisiones, debe reconocer estos fenómenos para que las decisiones que se tomen sean sobre bases apropiadas, lo más posiblem~~ente~~ apegadas a la realidad.

3. - Es un hecho, que los principios de contabilidad tienen como objetivo principal producir información financiera confiable, para la toma de decisiones y por otro lado el fisco a través de la Ley del Impuesto sobre la Renta pretende obtener ingresos para el Erario Nacional, y que -

los contribuyentes se conviertan en vigilantes fiscales - -
unos de otros. De cualquier manera los impuestos produ-
cen un importante impacto en la economía de los negocios
y cuando se basan en utilidades meramente aritméticas, -
sin reconocimiento del fenómeno inflacionario, aunque de
una manera incipiente, si producen descapitalización en -
las empresas, que los administradores deben de conside-
rar muy cuidadosamente para que no produzcan efectos --
negativos.

4. - Los principios de contabilidad tienden a estandarizar la -
información financiera desde un punto de vista conserva--
dor, para evitar informes optimistas que puedan conducir
a error; sin embargo, dado el acelerado fenómeno infla-
cionario que hemos padecido, el Instituto Mexicano de Con
tadores Públicos, ha reconocido a través de boletines de -
la Comisión de Principios de Contabilidad este fenómeno -
y propone normas de carácter obligatorio para su mejor -
presentación. Además, el organismo citado, no deja de -
reconocer que el fenómeno no es de fácil solución para -
efectos de la información financiera y que las normas - -

que ha expedido son lo que hasta esta fecha se considera el mejor intento de resolución.

- 5.- Es conveniente que además del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, otros organismos interesados en la información financiera como son: el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Comisión Nacional de Valores, Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, etc., se abo--quen con los contadores a encontrar solución a este problema, que es instrumento base para la toma de decisiones financieras en la empresa.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- LA DEVALUACION DEL PESO MEXICANO Y LAS MEDIDAS DE REAJUSTE ECONOMICO Y FINANCIERO ; DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.
Victor Ampudia Orozco.
Banco de México, 114 pp.
- 2.- CONTABILIDAD GENERAL.
Máximo Anzures.
Porrúa Hermanos.
México, 1978, 600 pp.
- 3.- LA MONEDA EN MEXICO. CONFERENCIA SUSTENTADA CON MOTIVO DE SU RECEPCION COMO SOCIO ACTIVO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.
Manuel Cervantes.
Banco de México. 99 pp.
- 4.- GUIA FISCAL SOBRE LOS EFECTOS DE LA FLUCTUACION DE LA MONEDA.
Enrique Domínguez Mota y Enrique Calvo Nicolau.
Docal Editores.
México 1977 156 pp.
- 5.- ESTUDIO CONTABLE DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES.
Arturo Elizundia Charles.
México, 1965. 178 pp.
- 6.- LA DEPRECIACION MONETARIA ACTUAL.
Antonio Espinoza de los Monteros.
Banco de México, 79 pp.
- 7.- LA DEVALUACION DEL PESO, IMPACTOS Y PERSPECTIVAS EMPRESARIALES.
Grupo Editorial Expansión.
Banco de México, Ensayo 1976, 80 pp.

8. - CONTABILIDAD TEORIA Y PRACTICA.
Roy Kester B.
Editorial Labor.
México, 1975. Tomo I y II.
9. - LA POLITICA MONETARIA MEXICANA.
Ernesto Lobato López.
Volumen XVIII No. 72.
México, 1958. 250 pp.
10. - LA MONEDA MEXICANA, ANALISIS HISTORICO DE SUS
FLUCTUACIONES. LAS DEPRECIACIONES Y SUS CAUSAS.
Raúl Ortíz Mena.
Banco de México, 1976. 187 pp.
11. - ESTUDIO CONTABLE DE SOCIEDADES.
Guillermo Paz.
Editorial Patria.
México, 1972. 333 pp.
12. - LA DEVALUACION EN MEXICO.
Luis Pazos.
Editorial Diana.
México, 1976. 143 pp.
13. - EL TRATAMIENTO FISCAL DE LOS CONTRATOS.
Humberto y Joaquín Rodríguez Domínguez.
Distribuidora Rodom.
México, 1977. 435 pp.
14. - "CODIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS".
Editorial Porrúa Hermanos.
México, 1981.
15. - "CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION".
Ediciones Fiscales y Administrativas.
México, 1981.
16. - "LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA".
Ediciones Fiscales y Administrativas.
México, 1980 y 1981.

17. - "REVALUACION DEL ACTIVO FIJO. DEPRECIACION COMO SOLUCION AL PROBLEMA DE LA DEVALUACION MONETARIA".
Cristóbal Andrade Caretts.
1964.
18. - "LAS FLUCTUACIONES EN EL VALOR DEL DINERO Y SUS REPERCUSIONES EN LA CONTABILIDAD".
Fernando Arámbara Olvera.
1965.
19. - "MONEDA, DEVALUACION Y SU REPERCUSION CONTABLE".
Rigoberto Contreras Hernández.
1963.
20. - "ASPECTO CONTABLE DE LAS DEVALUACIONES MONETARIAS".
José Gómez Espinosa.
1960.
21. - "LAS DEVALUACIONES MONETARIAS Y LA POLITICA DEL BANCO DE MEXICO".
Leopoldo Hernández Lara.
1960.
22. - "LA MONEDA, SU DEVALUACION Y REPERCUSION CONTABLE".
Saúl López Rodríguez.
1971.
23. - INFORME ANUAL 1938.
Banco de México.
24. - INFORME ANUAL 1976.
Banco de México.
25. - INFORME PRESIDENCIAL.
Periódico Excelsior.
Septiembre 2, 1948.

26. - INFORME PRESIDENCIAL .
Periódico Excelsior.
Septiembre 2, 1954.
27. - INFORME PRESIDENCIAL.
Periódico Excelsior.
Septiembre 2, 1976.
28. - "PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS".
Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- A-3 REALIZACION Y PERIODO CONTABLE.
- A-4 VALOR HISTORICO ORIGINAL
- A-5 REVELACION SUFICIENTE.
- A-6 IMPORTANCIA RELATIVA.
- A-7 CONSISTENCIA.
- B-5 REGISTRO DE TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.
- B-7 REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.
- C-3 CUENTAS POR COBRAR.
- C-4 INVENTARIOS.
- C-9 PASIVO.
29. - "REFORMAS A LA LEY MONETARIA Y NUEVAS ACUÑACIONES".
Manuel Bueno Garro.
Revista Contaduría Pública, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
Abril, 1980.

30. - "EL TIPO DE CAMBIO, LA DEVALUACION Y FLOTACION DEL PESO".
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.
Revista Dirección y Control, del C.C.P.M.
Diciembre, 1976.
31. - "REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA". PROYECTO DE AUSCULTACION.
Comisión de Principios de Contabilidad.
Revista Contaduría Pública, del I.M.C.P.
32. "ORIGEN Y PERSPECTIVAS DE LA INFLACION EN MEXICO".
Gilberto Escobedo.
Revista del Banco Nacional de Comercio Exterior.
Junio, 1974.
33. - "LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU TERMINOLOGIA".
Luis José Loyo.
Revista Contaduría Pública del I.M.C.P.
Abril, 1982.
34. - "MEDIDAS ESTRATEGICAS PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS INFLACIONARIOS EN LAS EMPRESAS".
Alfonso Peñuñuri López.
Revista Contaduría Pública del I.M.C.P.
Mayo, 1981.
35. - "EL IMPACTO DE LAS MEDIDAS COLATERALES DE LA DEVALUACION".
Miguel Tanjilán Bernal.
Revista Dirección y Control del C.C.P.M.
Noviembre, 1976.
36. - "TRES CLASES DE INFLACION".
James Tobin.
Revista Dirección y Control del C.C.P.M.
Diciembre, 1976.